



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIRIQUI  
FACULTAD DE ADMINISTRACION PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**INFORME**

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE  
AUTOEVALUACION  
DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**OCTUBRE 2012**

# **AUTORIDADES**

Msc. Rosa Nely Mèndez C.  
Decana

Msc. Jorge Contreras  
Vice Decano

Msc. Inés Esquivel  
Departamento del Departamento de  
Trabajo Social

Licda Doris Esquivel  
Secretaria Administrativa

## COMISIÒN DE AUTOEVALUACIÒN DE CARRERA

Magíster Glendy Hertentains de Ortíz  
Presidenta de la Comisión

Magister Inés Del Carmen Esquivel Castellón  
Miembro de la Comisión y Directora de la Escuela

Magíster Esther Vega  
Miembro de la Comisión

Magíster Lauring Brooks  
Miembro de la Comisión

Magíster Alba Alvarado  
Miembro de la Comisión

Licda Carol Vega  
Profesora Asistente I Semestre 2012

Licda Mirka Pino  
Administrativa

Leybis Valdés  
Estudiante

Gretchen Hernández  
Estudiante

Yury Pitty  
Estudiante

Noriel Contreras  
Estudiante

## INDICE

### Introducción

1. Antecedentes
2. Justificación
3. Objetivo General
  - 3.1. Objetivos específicos
4. Descripción del programa
  - 4.1. Visión
  - 4.2. Misión
  - 4.3. Objetivos Generales de la Carrera
    - 4.3.1. Delimitación de la Carrera.
    - 4.3.2. Plan de estudios
    - 4.3.3. Perfil de Egreso
    - 4.3.4. Áreas de Formación
5. Proceso de Auto evaluación
  - 5.1. Conceptualización
  - 5.2. Metodología
  - 5.3. Determinación de la población y la muestra.
  - 5.4. Ponderación
6. Resultados por factor
  - 6.1. Factor curricular
  - 6.2. Plan de estudios
  - 6.3. Evaluación
  - 6.4. Docencia, investigación y extensión.
7. Factor Estudiantil
  - 7.1. Condiciones necesarias para el progreso y desarrollo de estudiantes.
  - 7.2. Equidad para el ingreso, ubicación y permanencia de los estudiantes.
  - 7.3. Condiciones para la participación de los estudiantes en los procesos académicos y Curriculares.

## 8. Factor Profesores y Personal de Apoyo

- 8.1. Formación Académica y experiencia laboral.
- 8.2. Presupuesto para la realización de actividades del plan de estudio.
- 8.3. Políticas de distribución de carga académica.
- 8.4. Procedimientos de selección, permanencia, promoción y retiro del personal.
- 8.5. Presupuesto para la realización de actividades DI. plan de estudio.
- 8.6. Procedimientos de selección permanencia, promoción y retiro del personal.

## 9. Factor Gestión Académica

- 9.1. Mecanismos para la evaluación y administración curricular.
- 9.2. Coordinación horizontal y vertical para la ejecución del plan de estudios.
- 9.3. Sistema de información en la carrera.
- 9.4. Normativa para la ejecución del plan de estudio.

## 10. Factor Recursos

- 10.1. Recursos físicos
- 10.2. Recursos Financieros

## 11. Juicios Valorativos – Debilidades y Fortalezas

Glosario

### **BIBLIOGRAFIA**

### **ANEXOS**

ANEXO 2. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA (tablas)

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

## INTRODUCCION

La auto evaluación puede describirse como un proceso de estudio o análisis de la situación y resultados para evaluar una institución o una carrera, el mismo es orientado al cambio a través de acciones de mejora que es organizado y conducido por la propia facultad y escuela, contando con la participación apropiada de los actores pertinentes ( directivos, administrativos, estudiante, académicos, programa, o carrera y un conjunto de referentes externos ( criterios y estándares) que han sido previamente establecidos. El producto físico es un informe de auto evaluación) (Silva, 2000) se lleva a cabo teniendo como referentes la misión y objetivos declarados tanto de la institución, como de la unidad de trabajo.

Este informe, describe aspectos generales y específicos del proceso de auto evaluación de la Carrera de Trabajo Social, adscrita a la Facultad de Administración Pública, en la Universidad Autónoma de Chiriquí. Para su desarrollo se tomó en cuenta la guía metodológica de SICEVAES, la cual constituye una herramienta de gran valía para la recopilación de los datos, su contenido ofrece modelos de instrumentos, cuestionarios, guías de entrevistas, talleres, convivió, análisis de documentos para evaluar cada factor requerido en la auto evaluación de la carrera y en un futuro la acreditación.

El Proceso de la auto evaluación de la carrera de Trabajo Social tiene como objetivos:

- Producir un espacio de reflexión continúa sobre la calidad de la carrera de trabajo social.
- Crear procesos y buenas prácticas que garanticen una mejora continúa de la calidad en la carrera.
- Cuantificar y cualificar para diagnosticar la calidad del programa de trabajo social.
- Plantear y desarrollar un plan de mejora para el abordaje de las situaciones encontradas que lo requieran.
- Lograr la acreditación con la visión de la homologación de la carrera con otras universidades, la movilidad profesional transfronteriza, el desarrollo de programas académicos internacionales y el acceso a fondos internacionales para educación e investigación.

Para la recopilación de la información se realizaron talleres, aplicación de instrumentos y entrevistas estructuradas a los actores sociales involucrados. Los resultados de los instrumentos, constituyen un esfuerzo mancomunado de los actores sociales, quienes respondieron a las interrogantes enunciadas describiendo las fortalezas y las debilidades, las cuales son importantes para materializar y sustentar la toma de decisión de los planes estratégicos de algunos proyectos para el plan de mejoramiento, considerando la visión y misión institucional.

Los factores evaluados son: **Desarrollo Curricular, Estudiantes, Profesores y personal de apoyo, Gestión Académica y Recursos (infraestructura, físicos y financieros,)** involucrando a todos los actores sociales, quienes aceptaron el reto de la auto evaluación, para conocer las fortalezas, debilidades y logros significativos de nuestra escuela, con la convicción de mejorar y consolidar los objetivos de la educación superior.

Cada uno de los factores, relacionados a: los estándares de calidad, indicadores, referentes mínimos, se evaluaron y se desarrollo una síntesis diagnóstica y un análisis crítico de cada uno de ellos. Esta información se presenta en dos vías: en la primera, se hace una descripción cualitativa sobre los diversos factores evaluados, estándares de calidad, indicadores, referentes mínimos, en la segunda se presentan los datos en forma cuantitativa a través tablas, seguido del análisis e interpretación de los datos.

Se considera que la información generada producto de este proceso, constituye la materia prima para la toma de decisiones y acciones del plan de mejoramiento, con la finalidad de lograr la calidad en la Escuela de Trabajo Social, el cual se presenta en un documento aparte.

## 1. Antecedentes

La Escuela de Trabajo Social, en el año 1971, se crea por primera vez en el Centro Regional Universitario de Chiriquí (CRUCHI), siendo una dependencia de la Universidad de Panamá. Se contó con una matrícula de 57 estudiantes, quienes en su mayoría culminan la Licenciatura en los años 1976. Para lograr la formación académica acorde con el plan de estudios, los docentes de la especialidad, se trasladaban desde la ciudad de Panamá a ésta sede a impartir conocimientos.

A partir de marzo de 1976, se implementa un nuevo plan de estudios con una matrícula de 86 estudiantes, el cual se desarrolla hasta finales de 1980, egresando doce (12) estudiantes. El 18 de noviembre de 1981 sustentan las tres primeras estudiantes, el resto del grupo culmina sus estudios en 1983. Ese mismo año, la Universidad de Panamá, decide cerrar la escuela justificando esta decisión en la falta de matrícula y en la no rentabilidad de los costos al traer los profesores de la especialidad.

Para el año 1993, un grupo de profesionales de Trabajo Social, insertas en el mercado laboral, motivadas por el incremento poblacional y las demandas sociales realizan un diagnóstico para sustentar la necesidad de la reapertura de la Escuela de Trabajo Social en la Provincia de Chiriquí. Este esfuerzo de investigación de mercado y la captación de aspirantes fue significativo, se sometió a las autoridades universitarias, recibiendo una debida atención.

Cabe indicar que la Universidad Autónoma de Chiriquí, se creó el 30 de agosto de 1994 mediante la ley 26. En ese período fungía como Rector el Profesor Roque Lagrotta, quien dentro de sus planes estuvo la creación de extensiones que brindarán educación superior a la población estudiantil de otros sectores, con incidencias de problemáticas sociales y distantes al campus central, surgiendo así el Centro Regional de Barú (CRUBA) en marzo de 1996, e igualmente se dio apertura a la Licenciatura de Trabajo Social, el primer grupo de estudiantes egresó en el año 2001, (20 estudiantes) a través de la opción de graduación de seis créditos.

Posteriormente para los años 2001-2002, considerando la necesidad de profesionales de trabajo social en el Distrito de David, nuevamente un grupo de profesionales insertas en diferentes instituciones promueven la iniciativa de formar Trabajadores Sociales, para dar respuesta al mercado laboral, en virtud de que se habrían otros escenarios de actuación y las plazas de empleos eran ocupadas por profesionales de otras provincias. Además era necesario suplir los espacios laborales de los profesionales retirados por pensiones de vejez.

Los resultados del diagnóstico elaborado por este grupo de profesionales de trabajo social, es presentado al Profesor Pedro Rojas, decano de la Facultad de Administración Pública quien toma interés para gestionar con el decano de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, un convenio para facilitar el Diseño Curricular y la actualización de docentes, que conformarían la planta docente del Departamento de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Una vez concretado los acuerdos mediante resolución del Consejo académico # 4 de 11 de febrero de 2003, se aprobó la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social, en el Campus Central y la entrada en vigencia del nuevo plan de estudios en el Centro Regional Universitario de Barú. El plan de estudios se ha continuado desarrollando en cinco años nocturno, contemplando un conjunto de materias fundamentales, básicas o de apoyo y culturales, con cargas horarias teóricas, prácticas y de laboratorio.

Como la normativa lo indica, la Facultad de Administración Pública, inició el proceso de organización para abrir los bancos de datos y contratar la planta docente y las docentes del Centro Regional de Barú, pasan a ser dependiente del Departamento de Trabajo Social, según lo establece el estatuto universitario, artículo 111.

La Escuela de Trabajo Social del Centro Regional de Barú, pasa a ser una coordinación dependiente del Departamento de Trabajo Social, según lo establece el estatuto universitario, artículo 10.

A fin de no saturar el mercado laboral el departamento hace una reflexión y análisis de la importancia de mantener un equilibrio entre egresadas y el número de vacantes en el mercado laboral, en virtud de ello se acuerda en junta departamental que las matrículas de primer ingreso sean alternadas, un año sí y otro no, a fin de garantizar la sostenibilidad de la carrera.

En este sentido el departamento de trabajo social del campus central, aplica el acuerdo departamental a partir del año 2000 más no sí la Escuela de Trabajo social del CRUBA, quienes no acogen este acuerdo departamental.

Es a partir del acuerdo 1 del 4 de junio de 2010, firmado por la vicerrectoría académica, por la decana de la Facultad de Administración Pública, el Centro Regional de Barú y la Escuela de Trabajo social que se cumple igual principio de sostenibilidad en el CRUBA. Para el año 2012, la Escuela de trabajo Social campus central abre la matrícula y el Centro Regional de Barú, debe abrir en el año 2013, cumpliendo lo acordado.

El diseño curricular, define los conocimientos, habilidades, destrezas y las actitudes esperadas de los estudiantes que ingresan a la carrera, de igual manera establecen los requisitos de egreso. En cuanto al Plan de estudios de Trabajo Social, se desarrolla en cinco años nocturnos, con un total de seis (6) áreas, diez (10) semestres, 242 horas distribuidas así: 30.5 % horas de laboratorios sociales, 53% horas teóricas, 17.3 % horas prácticas.

## **2. Justificación**

En el marco de la Ley 30 del 20 de julio de 2006, se justifica el desarrollo de la auto evaluación y acreditación en el ámbito institucional y de las Licenciaturas. A su vez es importante resaltar que la Universidad Autónoma de Chiriquí, como lo expresa la Ley 4 de 16 de enero de 1996 y el Estatuto universitario, tiene la misión de contribuir al crecimiento y desarrollo del Estado Nacional a través de sus funciones de investigación, docencia, extensión, difusión producción y prestaciones de servicios en términos de excelencia académica, crítica y productiva, condición que exige procesos de mejoramiento continuo y permanente.

El Ministerio de Educación, a través del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), adelanta actualmente el Proyecto de Transformación de la Educación Superior, con el propósito de mejorar la calidad de este nivel del Sistema Educativo panameño y adecuado a los estándares de calidad que exige el mundo de hoy. Considerando estos lineamientos el Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Administración Pública, decidió iniciar el proceso de Auto evaluación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, a efecto de lograr la correspondiente acreditación.

## **3. Objetivo General**

- Fomentar una cultura de calidad en la Licenciatura de Trabajo Social, con miras a la acreditación de la carrera.

### **3.1. Objetivos Específicos**

- Planificar, organizar y ejecutar el Proceso de Auto evaluación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de acuerdo a los lineamientos del SICEVAES.
- Sensibilizar los estamentos de la Facultad de Administración Pública de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, a través de la recolección, análisis e interpretación de la información obtenida por medio de los factores investigados.

- Elaborar y sustentar el Informe final de la Auto evaluación ante las instancias pertinentes.
- Diseñar y desarrollar un plan de mejoramiento que permitan materializar y sustentar acciones estratégicas y operativas en la búsqueda de la calidad educativa.

#### **4. Descripción del Programa**

La Carrera Licenciatura en Trabajo Social está dirigida a la formación de profesionales en Trabajo Social, con sensibilidad hacia los problemas y condiciones que demandan las necesidades panameñas, a efecto de contribuir a la construcción y transformación del desarrollo humano, a través de conocimientos teóricos prácticos.

En este sentido, la Escuela de Trabajo Social, se compromete a realizar la visión y misión que a continuación se detalla.

##### **4.1. Visión**

*“ Formar profesionales altamente calificados, en concordancia a los cambios sociales, políticos ligados a los procesos históricos y culturales; en procura de la promoción y participación integral de todos sus actores sociales, con orientación transformadora y pro activa del desarrollo humano”.*

##### **4.2. Misión**

*“Formar y capacitar Trabajadores Sociales con competencias tecnológicas, científicas y humanistas en correspondencia con las exigencias y demandas sociales a nivel nacional e internacional”.*

##### **4.3. Objetivos Generales de la Carrera**

- Formar profesionales en Trabajo Social, capaces de interpretar las necesidades y situaciones sociales que afectan al ser humano a nivel individual, grupal, comunitario y de la sociedad en general, para aplicar modelos de intervención que promuevan el desarrollo humano sostenible en el contexto socio- económico nacional.

- Proporcionar conocimientos e instrumental técnico a las /os estudiantes de Trabajo Social, que les permita la participación en el diseño y desarrollo de propuestas de políticas sociales.
- Dotar al estudiantado de las teorías, metodologías y técnicas necesarias, para el desarrollo de investigaciones, diagnósticos y evaluaciones de fenómenos sociales.
- Preparar profesionales para desempeñarse en los campos del Trabajo Social y del Bienestar social con capacidad para la promoción, organización, dirección administración, coordinación, ejecución de programas y proyectos a diferentes niveles (nacional, regional, provincial, sectorial y locales)
- Ofrecer conocimientos para la ejecución de modelos de promoción, prevención atención y rehabilitación social.
- Estimular la sensibilidad social, creatividad, espíritu crítico, disposición al cambio y de compromiso con la población panameña.

#### **4.3.1. Delimitación de la carrera**

La Escuela de Trabajo Social, en el Campus Central está ubicada en el Distrito de David y en el Distrito de Barú el Centro Regional de Barú, (CRUBA), adscrita a la Facultad de Administración Pública, la cual tiene una modalidad cíclica presencial semestral, con una duración de cinco años, según una jornada académica nocturno con un total de seis (6) áreas, diez (10) semestres, 242 horas distribuidas así: 30.55% horas de laboratorio sociales, 53% horas teóricas y 17.3% de horas prácticas. El título que otorga la carrera es el de Licenciado /a en Trabajo Social.

El diseño curricular establece un perfil básico y los requisitos de ingreso, donde define los conocimientos, habilidades, destrezas y las actitudes esperadas de los que ingresan a la carrera, los requisitos de ingreso, son poseer Diploma de Educación Media, tener un promedio mínimo de 3.5 en los últimos tres años de educación media, presentar certificado de buena salud física y mental, además de pasar por una entrevista con las docentes de trabajo social.

#### 4.3. 2. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL TURNO NOCTURNO

| Abre               | Cód. Así | I Año I Semestre                                     | Código  | Pre Requisitos       | Cr        | T-H       | T         | P        | L         |
|--------------------|----------|--|---------|----------------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| <b>Asignatura</b>  |          |  |         |                      |           |           |           |          |           |
| T.S                | 120 a    | Introducción al Trabajo Social                       | 22544 a |                      | 3         | 3         | 3         |          |           |
| T.S                | 110 a    | Bases Teóricas y metodológicas de Trabajo Social     | 22545 a |                      | 3         | 4         | 2         |          | 2         |
| Soc.               | 101      | Principio de Sociología                              | 22548   |                      | 3         | 3         | 3         |          |           |
| CP                 | 100      | Principio de Ciencia Política                        | 22546   |                      | 3         | 3         | 3         |          |           |
| Eco                | 100      | Principio de Economía                                | 22047   |                      | 3         | 3         | 3         |          |           |
| Geo                | 117      | Geografía de Panamá                                  | 22090   |                      | 3         | 3         | 3         |          |           |
| <b>Sub Total</b>   |          |  |         |                      | <b>18</b> | <b>19</b> | <b>17</b> |          | <b>2</b>  |
| Abre               | Cód. Así | I Año II Semestre                                    | Código  | Pre Requisitos       | Cr        | T-H       | T         | P        | L         |
| T.S.               | 120 b    | Introducción al Trabajo Social                       | 120 b   | TS 120 a             | 3         | 3         | 3         |          |           |
| T.S.               | 110 b    | Bases Teóricas de Trabajo Social                     | 22550   | TS 110 a             | 3         | 4         | 2         |          | 2         |
| Soc.               | 101      | Teoría del Cambio Social                             | 22551   | Soc. 101             | 3         | 3         | 3         |          |           |
| Den                | 100      | Población y Grupos Humanos                           | 22552   | CP 100               | 3         | 3         | 3         |          |           |
| Eco                | 100      | Economía Social                                      | 22553   | Eco 100              | 3         | 3         | 3         |          |           |
| Has                | 112      | Historia de Panamá                                   | 22089   |                      | 3         | 3         | 3         |          |           |
| <b>Sub Total</b>   |          |  |         |                      | <b>18</b> | <b>19</b> | <b>17</b> |          | <b>2</b>  |
| Abre               | Cód. Así | II Año I Semestre                                    | Código  | Pre Requisitos       | Cr        | T-H       | T         | P        | L         |
| <b>Asignatura</b>  |          |  |         |                      |           |           |           |          |           |
| TS                 | 215 a    | Teoría del Trabajo Social                            | 22554   | TS.120 ab            | 3         | 3         | 3         |          |           |
| TS                 | 130 a    | Taller Multidisciplinario y Realidad Social          | 22555   | TS 120 ab            | 2         | 4         |           |          | 4         |
| Es                 | 150 a    | Expresión Oral                                       | 23906   |                      | 3         | 4         | 2         | 2        | 0         |
| R.I                | 200 a    | Relaciones de Panamá con Estados Unidos              | 22557   | CP.100               | 3         | 3         | 3         |          |           |
| Psi                | 202      | Principio de Psicología                              | 22558   |                      | 3         | 3         | 3         |          |           |
| <b>Sub Total</b>   |          |  |         |                      | <b>14</b> | <b>17</b> | <b>11</b> | <b>2</b> | <b>4</b>  |
| Abre               | Cód. Así | II Año II Semestre                                   | Código  | Pre Requisitos       | Cr        | T-H       | T         | P        | L         |
| <b>Asignatura</b>  |          |  |         |                      |           |           |           |          |           |
| TS                 | 215 b    | Teoría del Trabajo Social                            | 22559   | TS 215 a             | 3         | 3         | 3         |          |           |
| TS                 | 130      | Taller Multidisciplinario y Realidad Social          | 22560   | TS 130 a             | 2         | 4         |           |          | 4         |
| ESP                | 120      | Expresión oral y escrita                             | 23907   | Es 150 a             | 3         | 4         | 2         | 2        | 0         |
| RI                 | 200      | Relaciones de Panamá con los Estados Unidos          | 22562   | R.I. 200 a           | 3         | 3         | 3         |          |           |
| PS                 | 212      | Psicología Social                                    | 22563   |                      |           |           |           |          |           |
| MAT                | 122      | Matemática para Estadísticas                         | 22564   |                      | 3         | 4         | 2         |          | 2         |
| AP                 | 215      | Seminario de Informática                             | 22565   |                      |           | 3         | 1         |          | 2         |
| <b>Sub Total</b>   |          |  |         |                      | <b>17</b> | <b>24</b> | <b>14</b> | <b>2</b> | <b>8</b>  |
| III Año I Semestre |          |  |         |                      |           |           |           |          |           |
| Abre               | Cód. Así | Asignatura   | Código  | Pre Requisitos       | Cr        | T-H       | T         | P        | L         |
| TS                 | 230 a    | Metodología y Técnicas de Investigación Social       | 22566   | T.S.110 ab           | 3         | 4         | 2         |          | 2         |
| TS                 | 210 a    | Trabajo Social y Comportamiento Humano               | 22567   | TS.215 a-b           | 3         | 3         | 3         |          |           |
| TS                 | 250 a    | Taller Multidisciplinario y Realidad Nacional        | 22568   | TS 130 A y b         | 2         | 4         |           |          | 4         |
| Der                | 300      | Legislación Social                                   | 22569   | C.P. 100             | 3         | 3         | 3         |          |           |
| Esta               | 211      | Estadística Descriptiva para la Investigación Social | 22570   | T.S. 11 ab y Mat 122 | 3         | 4         | 2         |          | 2         |
| TS                 | 305      | Trabajo Social, Cultura e Identidad Nacional         | 22571   |                      | 2         | 3         | 1         |          | 2         |
| <b>Sub Total</b>   |          |  |         |                      | <b>17</b> | <b>24</b> | <b>14</b> | <b>2</b> | <b>10</b> |
| Abre               | Cód. Así | III año II Semestre                                  | Código  | Pre Requisitos       | Cr        | T-H       | T         | P        | L         |
| <b>Asignatura</b>  |          |  |         |                      |           |           |           |          |           |
| TS                 | 230vb    | Metodología y Técnicas de Investigación Social       | 22572   | T.S.230 a            | 3         | 4         | 2         |          | 2         |
| TS                 | 210 a    | Trabajo Social y Comportamiento Humano               | 225573  | TS.210 a             | 3         | 3         | 3         |          |           |
| TS                 | 250 a    | Taller Multidisciplinario y Realidad                 | 22568   | TS 250 a             | 2         | 4         |           |          | 4         |

|             |                  |  |               |                           |            |             |            |           |           |
|-------------|------------------|--|---------------|---------------------------|------------|-------------|------------|-----------|-----------|
|             |                  | <i>Nacional</i>  |               |                           |            |             |            |           |           |
| Esta        | 221              | Estadística Interferencial para la Investigación Social. | 22575         | TS 230 a Est 211          | 3          | 4           | 2          |           | 2         |
| TS          | 311              | Seminario de Ecología y Desarrollo Humano Sostenible     | 22576         |                           | 0          | 3           | 1          |           | 2         |
| TS          | 315              | Política y Trabajo Social                                | 22577         |                           | 2          | 3           | 1          |           | 2         |
| TS          | 322              | Seminario Trabajo Social y Desarrollo Humano Sostenible  | 22578         |                           | 0          | 3           | 1          |           | 2         |
|             |                  | <b>Sub Total</b>   |               |                           | <b>13</b>  | <b>24</b>   | <b>10</b>  |           | <b>14</b> |
|             |                  | <b>IV Año I Semestre</b>                                 |               |                           |            |             |            |           |           |
| <b>Abre</b> | <b>Cód. Asig</b> | <b>Asignatura</b>  | <b>Código</b> | <b>Pre Requisitos</b>     | <b>Cr</b>  | <b>T-H-</b> | <b>T</b>   | <b>P</b>  | <b>L</b>  |
| TS          | 355              | Trabajo Social, Familia y Vida Cotidiana                 | 22579         | TS 215ab, TS 210ab        | 3          | 3           | 3          |           |           |
| TS          | 340              | Trabajo Social con Grupo                                 | 22580         | TS 215ab, TS 210ab        | 3          | 3           | 3          |           |           |
| T.S         | 320 a            | Administración de Entidades de Bienestar Social          | 22581         | TS 215ab, Soc 110, 210a   | 2          | 3           | 1          |           | 2         |
| TS          | 370              | Trabajo Social, Participación y Desarrollo Comunitario.  | 22582         | TS 215ab, TS 210ab        | 3          | 3           | 3          |           |           |
| TS          | 380 a            | Método de Trabajo Social                                 | 22583         | TS 215ab, TS 210ab        | 3          | 3           | 3          |           |           |
| TS          | 405              | Trabajo Social y Atención de Grupos de Riesgo            | 22584         | TS 215ab, TS 210ab        | 3          | 3           | 3          |           |           |
|             |                  | <b>Sub Total</b>   |               |                           | <b>17</b>  | <b>18</b>   | <b>16</b>  |           | <b>2</b>  |
| <b>Abre</b> | <b>Cód. Asig</b> | <b>IV Año II Semestre</b>                                | <b>Código</b> | <b>Pre Requisitos</b>     | <b>Cr</b>  | <b>T-H</b>  | <b>Te</b>  | <b>P</b>  | <b>L</b>  |
| TS          | 360              | Modelos de Intervención con Familia.                     | 22585         | TS355, 380 y 210          | 3          | 3           | 3          |           |           |
| TS          | 345              | Modelo de Intervención con Grupo                         | 22586         | TS 340, 380 a             | 3          | 3           | 3          |           |           |
| TS          | 320 b            | Administración de entidades de Bienestar Social          | 22587         | TS 320 a y 315            | 3          | 3           | 3          |           |           |
| TS          | 375              | Modelo de Intervención del T. Social con comunidad       | 22588         | TS ab 370,380 a y 210 ab  | 3          | 3           | 3          |           |           |
| TS          | 415              | Ética Social   | 22590         | TS215 y TS380             | 3          | 3           | 3          |           |           |
| TS          | 325              | Seminario de Práctica Pre Profesional                    | 22591         | *                         | 0          | 3           | 1          |           | 2         |
|             |                  | <b>Sub Total</b>   |               |                           | <b>18</b>  | <b>21</b>   | <b>19</b>  | <b>0</b>  | <b>2</b>  |
| <b>Abre</b> | <b>Cód. Asig</b> | <b>V Año I Semestre</b>                                  | <b>Código</b> | <b>Pre Requisitos</b>     | <b>Cr</b>  | <b>T-H</b>  | <b>T</b>   | <b>P</b>  | <b>L</b>  |
| TS          | 420              | Diseño de Investigación Cualitativa y Exp en T. Soc      | 22592         | TS230 ab Ext 211, Est 221 | 3          | 4           | 2          |           | 2         |
| TS          | 450              | Formulación y Gestión de Programas Sociales              | 22593         | TS360, 345, 380, ab, 320  | 2          | 3           | 1          |           | 2         |
| TS          | 422              | Seminario Técnicas Básicas de Terapia Familiar           | 22594         | TS 355, 360               | 0          | 3           | 1          |           | 2         |
| Ing         | 400 a            | Inglés Técnico   | 22595         | Español 150ab             | 3          | 4           | 2          |           | 2         |
| TS          | 460              | Practica Pre Profesional                                 | 22596         | *                         | 7          | 21          |            | 21        |           |
| TS          | 480 a            | Trabajo de Graduación                                    | 22597         | TS420, 430, Est211        | 3          | 6           | 0          |           | 6         |
|             |                  | <b>Sub Total</b>   |               |                           | <b>18</b>  | <b>41</b>   | <b>6</b>   | <b>21</b> | <b>14</b> |
| <b>Abre</b> | <b>Cód. Asig</b> | <b>V Año II Semestre</b>                                 | <b>Código</b> | <b>Pre Requisitos</b>     | <b>Cr</b>  | <b>T-H</b>  | <b>T</b>   | <b>P</b>  | <b>L</b>  |
|             |                  | <b>Asignatura</b>  |               |                           |            |             |            |           |           |
| TS          | 430              | Diseño de Investigación aplicada en Trabajo Social       | 22598         | TS 420                    | 3          | 4           | 2          |           | 2         |
| TS          | 450 b            | Formulación, Gestión y Evaluación de Programas Sociales  | 22599         | TS450 a                   | 2          | 3           | 1          |           | 2         |
| TS          | 460              | Práctica Pre Profesional                                 | 22600         | TS 460 a                  | 7          | 21          |            | 21        |           |
| TS          | 480              | Trabajo de Graduación                                    | 22601         | TS 480 a                  | 3          | 6           |            |           | 6         |
| TS          | 400              | Inglés Técnico   | 22602         | TS 400 a                  | 3          | 4           | 2          |           | 2         |
|             |                  | <b>Sub Total</b>   |               |                           | <b>18</b>  | <b>38</b>   | <b>5</b>   | <b>21</b> | <b>12</b> |
|             |                  | <b>TOTAL</b>   |               |                           | <b>167</b> | <b>242</b>  | <b>126</b> | <b>42</b> | <b>74</b> |

Debe aprobar todas las materias de la especialidad.

### **4.3.3. Perfil de Egreso**

El perfil académico y profesional del egresado de la Licenciatura en Trabajo Social, se ha diseñado en base al conocer, saber- hacer y el ser, donde se ha identificado las características y los requerimientos del /a/ profesional que se desempeñará científicamente en el mercado laboral.

El conocer es parte de los conocimientos acerca del contexto histórico social en que actúan los /as Trabajadoras Sociales, las teorías del desarrollo y del cambio social, teorías del estado y gobernabilidad, población y grupos humanos/as.

El saber hacer, está relacionado con el cúmulo de destrezas y habilidades que debe desarrollar él /a egresada de la carrera, para el cumplimiento de sus responsabilidades. Entre ellas la capacidad de comunicación en forma fluida ya sea verbal y escrita, analizar e interpretar la realidad social, manejo de técnicas didácticas y de educación popular, redacción de informes, trabajos en equipos, capacidad de negociar y consensar, igualmente reconocer los enfoques de género y desarrollo sustentable para poder procesar y sistematizar datos que emanan de la relación con la cotidianidad.

El ser define las características de la personalidad, que demanda el ejercicio de la profesión. Estos son rasgos generales, intelectivos, afectivos, éticos y morales. Se espera de allí un /a profesional sensible, comprometido /a, con la naturaleza de la profesión, las necesidades y problemas sociales, siendo tolerante, equilibrado/ emocionalmente, disciplinado/a, integro /a, justo /a, motivador /a, discreto /a, respetuoso /a, perseverante, abnegado / entre otros.

Se caracteriza por permitir el egreso de profesionales de amplio espectro nacional e internacional, egresando profesionales que se insertan en espacios laborales en la Provincia de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas, fundamentalmente.

#### **Disposiciones para:**

Al culminar la carrera el o la Licenciada en Trabajo Social, debe poseer la formación y actitud para ingresar al campo laboral en las diversas instituciones públicas, privadas y ONG del país.

### **4.3.4. Áreas de Formación**

La Licenciatura en Trabajo Social forma integralmente a sus estudiantes, por ello, su plan de estudio es interdisciplinario; relaciona seis áreas de formación:

- Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- Realidad Nacional.
- Metodología de Trabajo Social.
- Investigación Social.
- Política Social y Trabajo Social.
- Práctica

## 5. Proceso de auto evaluación

**5.1 Conceptualización:** La auto evaluación puede describirse como un proceso de estudio o análisis de la situación y resultados para evaluar una institución o una carrera, el mismo es orientado al cambio a través de acciones de mejora que es organizado y conducido por la propia facultad y escuela, contando con la participación apropiada de los actores pertinentes ( directivos, administrativos, estudiante, académicos, programa, o carrera y un conjunto de referentes externos) ( criterios y estándares) que han sido previamente establecidos. El producto físico es un informe de auto evaluación) (Silva, 2000) se lleva a cabo teniendo como referentes la misión y objetivos declarados tanto de la institución, como de la unidad de trabajo.

La decisión de auto evaluar la carrera de trabajo social no estuvo marcada por la obligatoriedad de esta ley, por el contrario, antes de que la Universidad declarara la inminente necesidad de evaluarse existía algunos otros elementos que es importante destacar:

- La motivación y el interés por parte de las docentes debido a que la Escuela de Trabajo Social en el campus central, en el 2009 cumplió siete (7) años de utilizar el Diseño curricular de la Universidad de Panamá y requería adecuarlo a la realidad social.
- Producto del ejercicio de la docencia durante la aplicación del plan de estudios se identificaron las debilidades y fortalezas de la carrera, que era necesario abordar oportunamente.
- El vínculo de la planta docente de la escuela, con los espacios laborales de trabajo social, nos llevó a reconocer las demandas sociales, emergentes y la necesidad de una formación profesional de acuerdo a la realidad social y la responsabilidad frente a las exigencias de una educación superior, relacionado a los nuevos retos de la sociedad, la informática y el ciber espacio, de los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible.

- El sentido de responsabilidad, tomando como prioridad el compromiso ético y social con la comunidad universitaria lo que hizo inminente la necesidad de iniciar las fases para el proceso la auto evaluación de la carrera, considerando un enfoque global, revisando todos los aspectos: calidad, creatividad, responsabilidad, ética, equidad, autonomía y sobre todo, que responda a la realidad social del país y de la región, con el compromiso de aprendizajes permanentes que redunden en la formación y futuro ejercicio profesional.

Convencidas de que la auto evaluación es un proceso serio, exigente, ético y necesario para comparar en forma sistemática y permanente el estado actual, el deseado de la carrera; atendiendo a la misión y visión institucional se inicia el proceso de auto evaluación mediante la metodología del Sistema de Evaluación y Acreditación de Estudios Superiores Centro Americano, conocido por sus siglas SICEVAES, la cual indica que se den cumplir con las siguientes etapas.

## 5.2. Metodología:

A efecto de materializar la investigación, se tomó la decisión de conformar la comisión responsable de ejecutar este proceso, de acuerdo con los lineamientos pre establecidos en el Manual Guía, dividiendo el proceso por etapas: preparatoria, organización y planificación, ejecución y desarrollo, a continuación el detalle en cada una de ellas.

**Comisión:** la comisión quedó integrada por tres docentes, una administrativa, estudiantes del Campus Central y tres docentes del CRUBA.

| Nombre                                      | Cargo  |
|---|--|
| Magíster Glendy Hertentains de Ortíz        | Presidenta de la Comisión.                       |
| Magister Inés Del Carmen Esquivel Castellón | Miembro de la Comisión y Directora de la Escuela |
| Magíster Esther Vega                        | Miembro de la Comisión                           |
| Magíster Carmen Guerra                      | Miembro de la Comisión                           |
| Magíster Lauring Brooks                     | Miembro de la Comisión                           |
| Magíster Alba Alvarado                      | Miembro de la Comisión                           |
| Licda Mirka Pino                            | Administrativa                                   |
| Licda Carol Vega                            | Profesora Asistente I Semestre 2012              |
| Leybis Valdés                               | Estudiante                                       |
| Gretchen Hernández                          | Estudiante                                       |
| Yury Pitty                                  | Estudiante                                       |
| Noriel Contreras                            | Estudiante                                       |

## **Etapas Preparatoria**

En reunión departamental se consensuó dar inicio al proceso de auto evaluación para ello se acordó conocer la metodología establecida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de Estudios Superiores Centro Americano, conocido por sus siglas SICEVAES.

- Se seleccionó la comisión de auto evaluación y se le presento la formalización escrita a la decana de la Facultad, sobre el inicio de la auto evaluación de la carrera de Trabajo Social.
- Se inicia el estudio y conocimiento de la metodología en mención con el fin de empoderarnos de conocimientos.

## **Etapas de Organización y Planificación**

Se elaboró el cronograma de las actividades a desarrollar.

- Se revisaron las tablas para la sistematización de la información que se tenía que recopilar por factor.
- Revisión de los instrumentos a utilizar con los estudiantes, docentes, administrativos y empleadores.
- Validación de las tablas e instrumentos.
- Definir las estrategias de información de la metodología a utilizar como: talleres, capacitaciones y aplicación de instrumentos, entrevistas personales estructuradas a los actores directos e indirectos.
- Determinar la población, muestra, fecha, hora y lugar para la sensibilización de los actores.

## **Etapas de Ejecución y Desarrollo**

Sensibilización a los actores directos e indirectos, mediante la ejecución de la técnica de talleres y aplicación de los instrumentos.

- Creación de una base de datos para la organización de la información
- Gestionar una unidad para analizar la información por factor, de manera cuantitativa y cualitativa
- Elaboración de cuadros y gráficas.
- Redacción de informes de avances, a las autoridades: decana y a la directora de auto evaluación y acreditación.
- Revisión de expedientes de los estudiantes.

- Revisión de las listas oficiales de los docentes para obtener información relacionada a los índices de aprobación, reprobación, repetición y deserción.
- Sistematizar la información de los estándares de calidad, indicadores y referentes mínimos de los factores desarrollo Curricular, Estudiantes, Profesores y Personal de Apoyo, Gestión Académica y Recursos.
- Analizar la información por factor.
- Identificar y recopilar las evidencias para valorar la información solicitada.
- Elaborar el borrador preliminar del informe final.
- Determinar los proyectos del plan de mejoramiento.
- Entregar a la Dirección de auto evaluación y acreditación el borrador preliminar del informe final.
- Elaborar el informe final.
- Presentar a los diversos estamentos (decana, sub decana docentes, estudiantes, administrativos, egresadas y empleadores) la validación y aprobación del informe final.
- Presentar a las autoridades la validación y aprobación del informe final.
- Presentar a la junta de facultad, la validación y aprobación del informe final
- Entregar el informe final a la Dirección de auto evaluación y acreditación, para la visita de los pares académicos externos.

Por la dedicación del tiempo de la planta docente (profesoras de tiempo parcial y medio), quienes laboran en horario nocturno de lunes a viernes, la planificación descrita en las etapas enunciadas, nos llevaron a revisarlas y ajustarlas en reiteradas ocasiones y en forma continua las acciones fueron elaboradas por lo regular los días sábados. Así se aplicaron instrumentos y se desarrollaron talleres, los cuales ayudaron mucho a crear un espacio de reflexión y crítica constructiva sobre el ejercicio de los docentes, las metodologías, procesos de evaluación, entre otras.

Luego de realizar los talleres y aplicar el instrumento y entrevistas semi estructuradas a profesores de servicio, administrativos y empleadores, se desarrolló el proceso de tabulación de los datos cuantitativos y cualitativos; de forma tal que se fue limpiando y procesando la información.

Se verificó con los diversos actores sociales el impacto de la carrera en el ámbito interno y externo, en la pertinencia de los planes de estudio en el mercado laboral y la responsabilidad frente a las exigencias de una educación superior. Aún con estas limitaciones es importante destacar el apoyo de la Decana y el Vice Decano de la Facultad de Administración Pública, de igual forma de la Directora de Evaluación y Acreditación de la Universidad Autónoma, quienes nos dieron soporte logístico y técnico para continuar y concluir con la elaboración del informe final.

### 5.3. Determinación de la Población y Muestra

- La población considerada para este estudio fue de 66 estudiantes proveniente del Campus Central y del CRUBA.
- De un total de (18) docentes de servicio participaron 6, profesores brindando respuesta al instrumento.
- Se consideró a 17 administrativos que laboran en el Campus Central y el CRUBA.
- Se le aplicó el instrumento a 12 egresados, lo cual representó el 24 %.
- Durante el período en estudio se graduaron 50 personas en el CRUBA y el Campus Central, de esta población La mayoría de los egresados cumplen la función de Trabajador / a Social en instituciones públicas, privadas y ONG localizados en diversas áreas del País, Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro.
- Se entrevistó a 12 empleadores en donde están ubicadas las Trabajadoras Sociales.

La información obtenida fue analizada por las docentes y digitalizada por dos estudiantes y por una asistente de profesor que se asignó durante el primer semestre de 2012.

Los actores sociales considerados para el estudio fue de:

| <b>Actores</b>  | <b>Cantidades</b> |
|-----------------|-------------------|
| Estudiantes     | 66                |
| Profesores      | 6                 |
| Administrativos | 17                |
| Graduados /as   | 12                |
| Empleadores     | 15                |
| Total           | 116               |

### 5.4 Ponderación

Para la ponderación y escala valorativa empleada se le asignó un porcentaje de 100%. La auto evaluación del programa académico de la Licenciatura en Trabajo Social, se centro en los factores a cada factor analizado: Desarrollo Curricular, Estudiantes, Profesores, y Personal de Apoyo, Gestión Académica y Recursos. Las fuentes consultadas fueron los estudiantes, administrativos, docentes, egresadas y empleadores.

## **6. Resultados de la auto evaluación por factor**

### **6.1. Factor Desarrollo Curricular**

Sé evaluó a través de 10 estándares y 41 indicadores, organizados de la siguiente manera:

- Plan de estudio: 6 estándares y 20 indicadores.
- Metodología: 2 estándares y 10 indicadores.
- Evaluación: 1 estándar y 5 indicadores.
- Investigación y Extensión: 1 Estándar y 6 indicadores.

### **6.2. Plan de estudio**

Los resultados obtenidos reflejan debilidades en las actividades extracurriculares y co - curriculares porque no están reflejadas en los programas y por la inasistencia de los estudiantes en cuanto a su participación en estas actividades, por ser estudiantes nocturnos lo que no les permite incorporarse a ellas.

De igual manera indican deficiencias en las oportunidades para poner en práctica sus competencias durante el período académico, debido al escaso uso de recursos audiovisuales y metodológicos adecuados para su formación integral.

### **6.3. Evaluación**

Se midió a través 10 estándares, 48 indicadores y 37 referentes mínimos.

Al respecto los estudiantes entrevistados indicaron cierto grado de insatisfacción con el sistema de evaluación aplicado por algunos docentes de servicio, al no entregar la planificación al inicio del semestre, lo que conlleva a que ellos desconozcan la ponderación dada a las asignaciones y los deberes académicos.

### **6.4. Docencia, Investigación y Extensión**

Los resultados relativos a Docencia, Investigación y Extensión, señala que hay necesidad de fortalecer estas actividades y adecuarlas a las inquietudes de los estudiantes, con el propósito de dar respuestas científicas a las exigencias que plantea el contexto y la normativa universitaria.

### FACTOR DESARROLLO CURRICULAR

| Estándar de calidad   | Indicadores   | Referente mínimos   | Situación encontrada o Hallazgos  |
|---|---|---|---|
| 1. El plan de estudios es coherente con la misión, fines y funciones de la universidad y responde con pertinencia a necesidades de desarrollo de la sociedad. | 1.1. Plan de estudios y la misión, políticas y planes de desarrollo de la institución.                        | 1.1.Existencia de un documento, formalmente aprobado por las instancias correspondientes, que justifique la carrera, tomando en cuenta, al menos, la misión, políticas institucionales, necesidades del país y de la región; y estudios de mercado. | En el Diseño Curricular que data de 1991, contiene los elementos considerados en los indicadores 1, 2, 3 y 4. Se requiere actualizar, atendiendo a las condiciones de desarrollo nacional y regional relacionado al mercado laboral y las competencias requeridas.  |
|   | 1.2. Plan de estudios y planes nacionales y regionales de desarrollo.   |   |   |
|   | 1.3. Plan de estudios y diagnósticos sectoriales nacionales y regionales.                                     |   |   |
|   | 1.4. Plan de estudios y estudios de mercado   |   |   |
|   | 1.5. Plan de estudios y las necesidades de la sociedad.   |   |   |
|   | 1.6. Perfil profesional y las valoraciones de los empleadores, los graduados y otros sectores de la sociedad. | Mínimo aceptable 70% de satisfacción de los empleadores, graduados y otros sectores de la sociedad.   | <p>Las entrevistas realizadas a los empleadores permiten concluir que las egresadas: cumplen con el perfil de la carrera en cuanto al conocer, saber, hacer y ser.</p> <p>Los empleadores, en su mayoría no son profesionales de trabajo social, desconocen el plan de estudios lo que impide contestar con mayor certeza, si el plan de la carrera responde a retos del futuro con capacidad crítica y prepositiva. El 60% indica que el graduado de la carrera aporta en el proceso de desarrollo de su comunidad y a nivel nación. El 13 % expresa que si se les ha considerado en los procedimientos de la auto evaluación de la carrera.</p> <p>Señalan que los graduados son más fuertes y más sólidos en puntualidad, honestidad, creatividad, responsabilidad, buen desempeño de expresión oral y escrita, sensibilidad social y manejo de conocimientos y técnicas. Consideraron que presentan debilidades en redacción de informes.</p> <p>Algunos demuestran ausencia de conocimientos en el manejo de temas emergentes, dominio emocional, pocos profesionalismos y faltan a la ética.</p> <p>Requieren experiencia en organización de grupos comunitarios.</p> |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| 2. El plan de estudios incluye de manera integral los elementos propios del diseño curricular.  | 2.1 Existencia y coherencia entre sí de los elementos del plan de estudios.  | 2.1.1. Documento que contenga Justificación, fundamento epistemológico - socio - pedagógico, objetivos, perfil de ingreso permanencia y egreso, contenidos, metodología y estrategias de evaluación, con la aprobación de las instancias correspondientes. | El documento del diseño curricular contiene todos los elementos existiendo coherencia entre ellos.  |
| 3. La distribución del peso específico de los cursos y actividades educativas del plan de estudio corresponde a la importancia de su contribución para el logro del perfil de egreso y los objetivos de la carrera. | 3.1. Correspondencia entre el peso específico y el contenido de cada curso.  | 3.1.1. Se cuenta con un sistema de asignación de carga relativa de los cursos para el estudiante de tiempo completo.   | En plan de estudios se evidencia v la cantidad de horas por curso y si estas son teóricas, laboratorios o prácticas.  |
|   | 3.1.2. Percepción del estudiante sobre la correspondencia entre el peso específico de cada curso y su exigencia.   | 3.1.2. En la malla o red curricular se evidencia la distribución de áreas y peso académico   | La malla curricular evidencia que la distribución de horas es correspondiente con el peso académico, normado en el diseño curricular de la licenciatura   |
|   |  | 3.2.1. El 70 % de los estudiantes perciben una adecuada distribución de carga académica por periodo  | El 82% de los estudiantes perciben una adecuada distribución en la carga académica por periodo  |
| 4. La organización y secuencia de las actividades curriculares y co-curriculares facilitan el aprendizaje del estudiante.   | 4.1. Correspondencia entre los propósitos y orientación de la carrera y las actividades curriculares y co-curriculares.  | 4.1.1. Evidenciar las líneas de secuencia de cursos en cada una de las áreas de la disciplina.   | En el diseño curricular se evidencian seis áreas: Trabajo social y desarrollo humano, Realidad Nacional, Metodología de Trabajo Social, Investigación Social, Política Social y Trabajo Social; Práctica.   |
|   | 4.2 Correspondencia entre los requisitos de los cursos con la secuencia lógica del proceso de aprendizaje.   |  | Algunos de los cursos tienen requisitos y tienen secuencia lógica entre estos.  |
| 5...El Plan de estudios prevé la formación científica, humanística y ciudadana del futuro profesional.  | 5.1. Existencia en el plan de estudios de elementos que contribuyen a la formación del pensamiento crítico, valores y principios éticos universales y el desarrollo de la capacidad de aprendizaje permanente.   | 5.1.1. Evidencia de áreas del conocimiento científico, técnico y humanístico de carácter universal y de formación general.   | El plan de estudios contiene estos elementos en diversas asignaturas contribuyendo a la formación de un pensamiento crítico; se evidencian en los cursos de TS 130 ab, TS 250 ab, TS 305, TS 250ab, TS 415, TS 322.   |
|   | 5.2. Existencia de elementos en el plan de estudios que favorezcan la adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes críticas y pro-activa en relación con: derechos humanos, equidad de género, atención a la diversidad desarrollo sostenible, manejo de riesgo, prevención y mitigación de desastres. | 5.2.1. Evidencia de planes y programas de actividades co curriculares que organiza la carrera, u otras que se aprovechan para el enriquecimiento de la formación integral de los estudiantes.  | Existen evidencias (notas) de actividades co curriculares que realiza la escuela tales como: celebración de la semana de trabajo social que complementan el perfil de egreso del estudiante; conferencias, talleres, congresos de temas diversos como violencia doméstica, legislaciones sociales, masculinidad, género, convivios, entre otras |
|   | 5.3. Existencia en el Plan de Estudios de evidencia de la participación de estudiantes   | 5.3.1. Los estudiantes participan al menos en un seminario, foro, coloquio o   | Se procura que los estudiantes participen en actividades extra curriculares, como la celebración de   |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   | en actividades extracurriculares como conferencias, seminarios, congresos, talleres que contribuyan a su formación humanística y ciudadana.  | congreso por periodo lectivo.  | la semana de la familia, del trabajo social, seminarios, coloquios y talleres sobre temáticas relacionadas a la profesión.   |
|   | 5.4. Existencia en el Plan de Estudios de evidencia de oportunidades para la participación estudiantil en actividades como conciertos, exposiciones de arte, competencias deportivas, foros, conferencias y otras dirigidas a su formación cultural y esparcimiento. | 5.4.1 En el contexto de la Universidad, la carrera organiza o contribuye con la organización de espacios extra - curriculares en los que participan sus estudiantes  | En el contexto de la universidad, se organizan actividades extracurriculares, diurnas y ocasionalmente en forma nocturna, cuando se tiene esta oportunidad se participa de estas de acuerdo a los objetivos de las asignaturas.  |
| 6. El plan de estudios integra el conocimiento científico, tecnológico y las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión. | 6.1 El conocimiento científico y tecnológico enunciado en el plan de estudios corresponde con las competencias necesarias para el ejercicio profesional.   | 6.1.1. Existen evidencias que demuestran la satisfacción de los graduados con la formación recibida en el programa por cuanto les facilita su inserción en el mercado laboral.   | El instrumento aplicado a las egresadas indica, que sienten satisfacción: El 83% por los conocimientos adquiridos en la carrera. El 66% por la aplicación práctica de los conocimientos teóricos. El 50% por el desarrollo de sus conocimientos en el uso de nuevas tecnologías. El 66% por las habilidades desarrolladas en la academia para trabajar en equipo.                              |
|   | 6.2. Los programas de los cursos en sus objetivos, metodología y componente teórico práctico facilitan la formación de las habilidades, destrezas, valores y las actitudes necesarias para el desempeño de la profesión de acuerdo al perfil de egreso previsto.     | 6.2.1. Existe evidencia que los programas de los cursos e instrumentos de evaluación de aprendizaje se consideran las actitudes, destrezas, valores, conocimiento científico y tecnológico o competencias que se espera desarrollar. | No existe evidencia de programas de los cursos e instrumentos de evaluación de aprendizaje. Los docentes presentan su planificación analítica en base a los contenidos de los cursos del plan de estudio integrando estrategias para el desarrollo de conocimientos, actitudes, destrezas y valores éticos.  |
|   | 6.3 El plan de estudios incorpora las diversas corrientes de pensamiento que se desarrollan en torno a la disciplina.  | 6.3.1. Existen evidencias que demuestran que la formación de los estudiantes integra conocimientos de carácter universal relacionados con su especialidad.   | El plan de estudios tiene materias que incorporan el conocimiento de carácter universal relacionados con la disciplina y el desarrollo de las diversas corrientes de pensamiento. Se evidencia en los contenidos de las asignaturas: TS.120ab, TS 215 ab, TS 230 ab, 250 ab, 320 ab, TS 420. (El plan de estudio descrito en la página 10-11 se evidencia la nomenclatura de cada asignatura.) |
|   | 6.4 Ubicación laboral de los egresados en trabajos relacionados con el área disciplinaria  | 6.4.1. Existen evidencias que demuestran que los egresados se desempeñan en los campos laborales que define el perfil de la carrera.   | Existe evidencia, nueve (9) certificaciones de empleadores que demuestran que veintitrés (23) egresadas del campus central y el CRUBA laboran en instituciones públicas, insertas en espacios de trabajo social.   |
|   | 6.5 Satisfacción de los empleadores con el desempeño de los graduados de la carrera.   | 6.5.1. Existen evidencias que demuestran que los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción con el desempeño de los graduados de la carrera.  | Existe evidencia que el 80% de los empleadores manifiestan satisfacción en el desempeño profesional de los graduados de la carrera, en cuanto a: aporte al desarrollo y satisfacción de las necesidades. El diseño curricular  |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|   |  |  | vigente describe los cursos los cuales se formulan y ejecutan aplicando las diversas modalidades teóricas, teórico práctico, talleres y prácticas.  |
| 7. La metodología de enseñanza - aprendizaje corresponde con la modalidad de los cursos y la naturaleza de la disciplina. | 7.1 Los cursos se formulan y ejecutan de acuerdo con lineamientos de un documento institucional que tipifica las diversas modalidades de cursos: teóricos, teórico - práctico, talleres, seminarios y prácticas. | 7.1.1. Al menos el 90% de los programas de cursos cumple con la normativa institucional establecida para la elaboración de los mismos.                                     | Las docentes elaboran los programas de las cátedras que se le asignan, los cuales son usados, a pesar de no haber cumplido con la normativa institucional de aprobación.  |
|   | 7.2. Existencia de estrategias pedagógicas que aporten elementos para el desarrollo de las competencias profesionales.   | 7.2.1. Al menos el 75% de estudiantes y graduados manifiestan satisfacción con las estrategias pedagógicas aplicadas en el desarrollo de su formación profesional          | Sobre la satisfacción con la metodología de enseñanza de los docentes de la carrera expresan los siguientes resultados: En gran medida el 30%; en buena medida el 22%. La sumatoria de ambos porcentajes evidencia un 52% de satisfacción en las estrategias pedagógicas; esto nos indica que no se cumple con el referente mínimo.   |
|   |  | 7.3.1. Existencia, accesibilidad y utilización adecuada de tecnología audiovisual y de comunicación para el desarrollo de los cursos                                       | La escuela no tiene acceso a tecnología audiovisual ni asignados a docentes o estudiantes; la Facultad nos facilita cuando dispone de ellos.<br>En las encuestas aplicadas a los estudiantes se evidencia los siguientes resultados: El 81% respondió que en poca y en ninguna, se cuenta con disponibilidad de equipos audiovisuales y el 17% en gran medida y en buena medida.  |
|   | 7.4. Existen metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con el número de estudiantes por grupo   | 7.4.1. Las descripciones de las metodologías de los cursos se justifican en razón de la naturaleza de los mismos y del número de estudiantes que participan.               | Las docentes preparan la programación analítica por competencias ajustando las metodologías a la naturaleza del curso y al número de estudiantes por grupo.   |
|   | 7.5. Existen estrategias para la interacción profesor-alumno en actividades curriculares y co-curriculares, orientadas a lograr aprendizajes de calidad.   | 7.5.1. Los profesores, en sus jornadas laborales, dedican al menos un décimo de su tiempo a la atención de los estudiantes en actividades curriculares y co- curriculares. | Si existen estrategias de interacción profesor alumno en actividades curriculares y co curriculares, en más de un décimo de su tiempo, estas se evidencian en: El desarrollo de los cursos TS 130 ab, TS 250 ab; TS 120 ab y TS 230 ab, TS 405, cuando se asignan tareas de campo y documental para desarrollar los procesos de observación y recolección de datos. Cuando se refuerzan los conocimientos, se motiva a las estudiantes a la participación activa, discusiones y análisis crítico de la realidad nacional. |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| 8- El balance entre los elementos teóricos y prácticos de los cursos contribuye al logro del perfil académico-profesional o perfil de egreso propuesto.  | 8.1 Existencia de estrategias en los diferentes cursos para la integración teoría-práctica que requiere la formación profesional.                      | 8.1.1. Las actividades de aprendizaje evidencian la integración teórica-práctica de acuerdo a las características propias del curso.  | El plan de estudios cuenta con un total de 242 horas. El 30.5% son horas de laboratorio, 17.3% prácticas y el 52% teóricas. Esta relación nos da idea de que el propio plan nos obliga a realizar actividades de aprendizaje, integrando la teoría con la práctica.  |
|  | 8.2 En los diferentes cursos la práctica que se realiza es coherente con la teoría desarrollada.   | 8.2.1. Los programas de los cursos evidencian una relación coherente entre los aspectos teóricos y prácticos.   | En los cursos las docentes exponen situaciones en donde se visualizan una relación coherente entre los aspectos teóricos prácticos   |
|  |  | 8.2.2. Al menos el 60% de los estudiantes manifiestan satisfacción con la relación teoría práctica de los cursos  | El 62% de los estudiantes indican que en gran y buena medida sienten satisfacción con relación de la teoría y la práctica.   |
|  | 8.3 Los estudiantes de la carrera tienen oportunidad de estar en contacto con las problemáticas propias de su carrera en el campo laboral.             | 8.3.1. En el currículo existe una práctica profesional supervisada como requisito parcial de graduación.  | El curso TS 460 ab que corresponde a Práctica pre profesional supervisada, como requisito parcial de graduación, por lo que se cuenta con el referente mínimo  |
|  | 8.4. Satisfacción de los graduados con la formación teórica práctica recibida.   | 8.4.1. Existe evidencia de que al menos el 75% de los graduados se muestran satisfechos con la formación teórica-práctica recibida.   | El 100% de las egresadas indican que siente satisfacción en gran y buena media en el desarrollo de los conocimientos, el 91% en los conocimientos teóricos, el 83% en el desarrollo de los conocimientos en nuevas tecnologías y el 100% siente satisfacción en el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo.  |
|  | 8.5 Ubicación laboral de los egresados en trabajos relacionados con áreas de la disciplina.  | 8.5.1. Existencia de estudios de egresados que evidencian que la menos un 76% de los egresados se ubican en puestos de trabajo relacionados con la formación disciplinaria de su carrera. | Existen las evidencias (notas) sobre la presencia de graduadas en las diversas instituciones y que desarrollan tareas relacionadas a la disciplina. Tal es el caso de oficinas de trabajo social de: Lotería Nacional de Beneficencia, Policía Nacional, Ministerio de Vivienda, FANLIC, (ONG), Caja de Seguro Social, Hospital José Domingo de Obaldía, Ministerio de Educación (gabinetes psicopedagógicos |
| 9. El Sistema de evaluación de los aprendizajes es coherente con la normativa institucional definida para los procesos de evaluación y contribuye a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. | 9.1. Existencia de la normativa institucional para la evaluación de los aprendizajes.  | 9.1.1. Documento Institucional o por Unidad Académica que define los procesos de evaluación de aprendizajes.  | Existe en el capítulo VI, Régimen Académico, Sección E Sistema de Evaluación de los estudiantes del estatuto universitario, las normativas que definen los procesos de evaluación los cuales son usados en la escuela de trabajo social.   |
|  | 9.2. Correspondencia entre el sistema de evaluación de los aprendizajes de la carrera y la normativas institucionales para los procesos de evaluación. | 9.2.1. Las evaluaciones sugeridas en la descripción mínima de cursos son coherente con la normativa institucional responde a los objetivos planteados.                                    | En la planificación analítica de los cursos se establecen las evaluaciones acordes a la normativa institucional (estatutos), son consensuadas con los estudiantes al inicio del curso.   |
|  | 9.3 El sistema de evaluación de los aprendizajes atiende las áreas cognoscitivas, de   | 9.3.1. Existe un documento que define los mecanismos de seguimiento de la carrera   | No existe un documento que define los mecanismos de seguimiento de la carrera En el proceso de   |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  | habilidades de destrezas y competencias de acuerdo con el perfil profesional definido.   | para asegurar que en el proceso de evaluación se valora el nivel de avance en el cumplimiento de los perfiles propuestos.  | evaluación se valora el nivel de avance en el cumplimiento de los perfiles propuestos y cuando se observa por parte de los docentes, algunas dificultades que son evidentes en los estudiantes, se trae el tema a discusiones en las reuniones departamentales y se le asigna a un profesor para que le de seguimiento.   |
|  |  | 9.3.2. Al menos el 75% de estudiantes y graduados manifiestan satisfacción con el sistema integral de evaluación y seguimiento que aplica la carrera, para verificar el cumplimiento del perfil profesional. | Las estudiantes manifiestan satisfacción, con el sistema integral de evaluación y seguimiento en gran y buena medida el 77%; en poca y en ninguna medida el 75%.  |
|  | 9.4 Correspondencia entre los medios e instrumentos de evaluación de los aprendizajes y las metodologías del proceso de enseñanza                    | 9.4.1. Al menos el 75% de los estudiantes se muestran satisfechos con los mecanismos de evaluación que se aplican en cada curso.   | La encuesta aplicada a estudiantes indica los siguientes resultados: En gran y buena medida 91.0%; en poca y en ninguna 9% expresan satisfacción con los mecanismos de evaluación utilizados por los docentes de la carrera. En talleres del proceso de auto evaluación con estudiantes, expresan niveles de insatisfacción con los mecanismos de evaluación aplicados por algunos docentes de servicio, argumentando que no se cumple con lo normado en el estatuto  |
|  |  | 9.4.2. Existen evidencias de que los resultados de la evaluación de aprendizajes sirven de base para readecuar los procesos de enseñanza.  | No existen evidencias que nos permitan demostrar que en base a los resultados de las evaluaciones se ha podido readecuar los procesos de enseñanza hasta el 2009.   |
|  | 9.5 Existencia de estrategias para la utilización de los resultados de la evaluación en el mejoramiento del aprendizaje por parte de los estudiantes |  | No existe de manera sistémica procesos que lleven a utilizar los resultados de las evaluaciones para el mejoramiento de los aprendizajes. Cada docente de manera individual hace los análisis y llega a sus propias conclusiones  |
| 10. La carrera integra la docencia, la investigación y la extensión para el logro de los objetivos del plan de estudios. | 10.1 Incorporación de los resultados de la investigación en los cursos de la carrera   | 10.1.1 .Los cursos de especialidad de la carrera incorporan el análisis de metodologías y resultados de investigaciones realizadas en la Unidad Académica  | Los cursos de especialidad TS 110 b; TS 230 b y TS 430 utilizan los resultados de investigaciones realizadas a nivel de la escuela y las investigaciones (tesis) a fin de convertirlos en elementos de análisis ayudando a la adquisición de conocimientos, en base a realidades sociales. Al igual que en la asignatura TS405 en la cual se realizan investigaciones sobre las realidades sociales facilitando el aprendizaje relacionado a la atención de grupos en riegos. (Evidencia de investigaciones en el decanato) |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | 10.2 Incorporación de los resultados de la extensión en los cursos de la carrera   | 10.2.1. Los cursos incorporan resultados y metodologías desarrolladas en proyectos de extensión de la Unidad Académica.   | Se evidencia la incorporación de resultados y metodologías desarrolladas a través de acciones de extensión en los cursos TS 305, TS 120ab, encuentros con residentes del Centro de Rehabilitación Arturo Miró; TS 405 y en el Centro de Rehabilitación Femenino. El registro, coordinación de dichas actividades se evidencian en notas, informes, otros) que demuestran la participación de la escuela en proyectos de extensión de la unidad académica. |
|  | 10.3 Aporte de los proyectos de investigación y extensión desarrollados por los profesores al enriquecimiento de los cursos.   | 10.3.1. Existencia de evidencias de que los cursos de la especialidad incorporan bibliografía correspondiente a las investigaciones realizadas en el área de la carrera.  | No existe evidencia de investigaciones realizadas por docentes que puedan incorporarse a los cursos.  |
|  | 10.4 Participación de los estudiantes con fines de aprendizaje en proyectos de investigación y extensión relacionados con la carrera.  | 10.4.1. Existencia de evidencias de que los estudiantes tienen oportunidad de participar en proyectos de investigación y extensión a lo largo de la carrera   | Sí existen evidencias (notas y convenios, del Fondo de Población para las Naciones Unidas, Procuraduría de la Administración, Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, quienes han dado la oportunidad a estudiantes para afianzar las competencias y formación del perfil de egreso.   |
|  | 10.5 Inclusión de actividades co-curriculares y extracurriculares de los estudiantes como oportunidades para conceptualizar y poner en práctica actividades de investigación y extensión pertinentes a su área de estudios.  | 10.5.1. Existencia de evidencias de la participación de los estudiantes en actividades co-curriculares y extra-curriculares de investigación y extensión.   | Se han hecho a lo largo de la carrera: murales, charlas de prevención de violencia doméstica, cáncer de mamas y el auto cuidado del cuerpo, valores, entre otros.   |
|  | 10.6. La investigación y la extensión aportan elementos a la docencia que permiten a los estudiantes tomar conciencia acerca de temas como la gestión de riesgo y desastres, el ambiente y el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la equidad de género y la atención de discapacidad entre otros. | 10.6.1. En la descripción mínima de los cursos se evidencia el manejo científico de temáticas de interés mundial. Los estudiantes tienen una actitud crítica propositiva hacia el conocimiento y manejo de estas. | Los estudiantes tienen una actitud crítica propositiva hacia el conocimiento y manejo de estas, se percibe en los cursos: TS 405, en los temas de atención a discapacidad; Bio 311 desarrollo sostenible; TS 250 ab y TS 322, en la descripción temas de género, derechos humanos, equidad, economía nacional, mundial y ambiente.  |

## **7. Factor Estudiantil**

Se evalúo a través de tres estándares y trece indicadores, organizados de la siguiente manera:

- Condiciones necesarias para el progreso y desarrollo académico de los estudiantes: un estándar y cuatro indicadores.
- Equidad para el ingreso, ubicación y permanencia de los estudiantes un estándar y ocho indicadores.
- Condiciones para la participación de los estudiantes en los procesos académicos y curriculares: un estándar y un indicador.

### **7.1. Condiciones necesarias para el progreso y desarrollo de los estudiantes.**

El resultado de cumplimiento de este estándar refleja que, si bien es cierto, existen normativas y programas institucionales orientados a la atención de los estudiantes, sólo una minoría recibe este beneficio. Además no existen registros ni controles administrativos en la unidad académica sobre los programas desarrollados.

### **7.2. Equidad para el ingreso, ubicación y permanencia de los estudiantes.**

Los resultados indican que existen condiciones de equidad para el ingreso, ubicación y permanencia de los estudiantes en la carrera, no obstante, hay un porcentaje de estudiantes que reflejan inconformidad en cuanto a los servicios administrativos para atender trámites estudiantiles en virtud de que este servicio sólo se da en los nocturnos matutino y vespertino obviando que los estudiante nocturnos por la naturaleza de sus compromisos durante el día se les dificulta ir en horas día a atender sus necesidades Ante esta eminente situación se sugiere que las autoridades universitarias tomen la decisión de ofrecer los servicios de manera equitativa para los estudiantes nocturnos.

### **7.3. Condiciones para la participación de los estudiantes en los procesos académicos y curriculares.**

Los resultados obtenidos muestran la satisfacción de los estudiantes en cuanto a la participación en los procesos para participar en los órganos de gobierno y asociaciones estudiantiles, de hecho existe en la Escuela de Trabajo Social la asociación de estudiantes, con estatutos adscrita a la Dirección de asuntos estudiantiles.

## FACTOR ESTUDIANTIL

| 1.Estándar de Calidad   | Indicador  | Referente mínimo  | Situación encontrada o hallazgos   |
|---|--|---|--|
| 1. La institución y la carrera ofrecen las condiciones necesarias para asegurar el progreso y desarrollo académico de los estudiantes | 1.1. Existencia de programas de bienestar estudiantil orientados a la atención de: condiciones socio económicas, de salud, situaciones de diversidad, orientación vocacional, actividades culturales, problemas relacionados con rendimiento académico, deserción y repitencia, banco de bolsa de trabajo. | 1.1.1.Evidencia de la existencia de estos programas enunciados en el numeral 1.1  | El Departamento de Asuntos coordina el desarrollo de programas de atención al estudiante como: Atención odontológica, trabajo por matrícula, exoneración de matrícula, asistencia económica, orientación vocacional, bolsa de trabajo, culturales y deportivos incorporando a los estudiantes, en fútbol, béisbol, conjunto típico, entre otros. |
|   | 1.2 Existencia de un sistema de becas dirigido a la atracción, acceso y retención de estudiantes con potencial académico, de bajos recursos y atendiendo a la diversidad para la realización de sus estudios.  | 1.2.1. Existencia de mecanismos para el acceso de un porcentaje mínimo de estudiantes de la carrera que cuentan con beca atendiendo la situación económica y la diversidad. | Los estudiantes con potencial académico, de bajos recursos y diversidad para la realización de sus estudios, no reciben un sistema de beca con remuneración económica, sin embargo, participan en el programa de exoneración de matrícula.   |
|   | 1.3. Existencia de estudios de seguimiento de estudiantes en cuanto a rendimiento, promoción, deserción y repetición.  | 1.3.1. Existencia de estadística actualizada de los tres últimos años sobre rendimiento, promoción deserción y repetición en los cursos de la carrera.                      | No existía la evidencia estadística. En virtud del proceso de auto evaluación, se procedió a trabajar los mismos en el campus central, teniendo a la fecha los índices solicitados.  |
|   | 1.4. La carrera mantiene índices de retención, promoción y rendimiento óptimos   | Mínimos de promoción por nivel: 70%, 75% y 80% conforme avanzan en el desarrollo del plan de estudios. Promedio mínimo de rendimiento académico por nivel:70%               | No existía la evidencia estadística. En virtud del proceso de auto evaluación se procedió a trabajar los mismos en el campus central, teniendo a la fecha los índices solicitados.   |
| 2- La institución y la carrera ofrecen condiciones de equidad para el ingreso, ubicación y permanencia de los estudiantes             | 2.1. Existencia de un sistema de admisión que garantice el ingreso a carrera de los estudiantes que poseen las condiciones académicas para el logro en sus estudios  | Documento institucional que regula los procesos de admisión   | En los Consejos académicos que se efectúan todos los años se indican las fases del sistema de admisión a las carreras, las notas como evidencias se encuentran en el decanato.   |
|   | 2.2. Existencia de mecanismos de información y divulgación de la carrera que permiten atraer estudiantes procedentes de todo el país y de la región cuando corresponda.  | 2.2.1. Plan de divulgación y trípticos relativos a la carrera según las regulaciones institucionales.   | La escuela de trabajo social por ser cíclica en su proceso de apertura de matrícula, tiene un plan de admisión. relacionados a la carrera, con video de motivación, volantes informativas y afiches, sufragados por las docentes del departamento en el campus central.  |
|   | 2.3. Existencia de procesos de orientación sistemática que facilitan la inserción y retención de los estudiantes en la carrera.  | 2.3.1. Planes de trabajo para atender los procesos inducción a la carrera.  | La Escuela de Trabajo Social por ser cíclica cada dos años, atiende los procesos de inducción.   |
|   | 2.4. El sistema de evaluación de los aprendizajes garantiza la imparcialidad en la   | 2.4.1. Existencia de normativa institucional y mecanismos de evaluación coherentes con esta normativa.  | El estatuto universitario se norman los mecanismos de evaluación de los estudiantes, relacionados con los exámenes de evaluación.  |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | evaluación de cada uno de los estudiantes   |  |  |
|  |   | 2.4.2. Evidencias de mecanismos de información a los estudiantes acerca de la normativa de evaluación.   | En la planificación analítica que entrega la docente se les informa verbal y escrito lo normado en el estatuto con relación a los procesos de evaluación.  |
|  | 2.5. La normativa institucional define los derechos y obligaciones de los estudiantes y esta normativa es conocida por los estudiantes.   | 2.5.1. Evidencias de mecanismos de información a los estudiantes acerca de la normativa institucional correspondiente con la vida estudiantil.   | La normativa institucional define los deberes, derechos e incentivos, pero no hay evidencias de mecanismos de información a los estudiantes acerca del tema.   |
|  | 2.6 Existencia de instancias para atender asuntos estudiantiles relacionados con: normativa sobre derechos estudiantiles, evaluación estudiantil, acoso y cualquier otro relacionado con la violación a los derechos estudiantiles. | 2.6.1. Existen instancias, reglamentos y procedimientos relacionados con la defensoría de los estudiantes.   | Existen las instancias (Dirección de Asuntos Estudiantiles), reglamentos (estatutos) para atender derechos, evaluación, cualquier otro relacionado con la violación a los derechos estudiantiles.  |
|  | 2.7 La institución ofrece condiciones para la participación de los estudiantes en actividades científicas, artísticas, deportivas y recreativas.  | 2.7.1. Existen evidencias de que los estudiantes tienen condiciones y opción de participar en actividades científicas, artísticas, deportivas y recreativas.   | La institución ofrece las condiciones para la participación de los estudiantes en actividades científicas, artísticas, deportivas y recreativas, no obstante los estudiantes de la Carrera por diversos factores: se les limita la participación en estas actividades... |
|  | 2.8. Los programas artísticos, deportivos, y recreativos ofrecen condiciones de igualdad para la participación de todos los estudiantes teniendo en cuenta sus habilidades y sus destrezas pertinentes al programa                  | 2.8.1. Existencia de diversidad de oportunidades para la participación de los estudiantes en actividades artísticas, deportivas y recreativas según niveles y habilidades.   | La universidad trabaja de lunes a viernes en horarios de 8:00 AM a 4:00 PM por lo que ofrece mayores oportunidades de participación a estudiantes de los turnos matutino y vespertino, no así, para el turno nocturno y fin de semana.                                   |
| 3- La carrera ofrece condiciones para la participación de los estudiantes en los procesos académicos y curriculares donde corresponde. | 3.1. Existencia de condiciones en cuanto a tiempo, recursos y espacio para la participación estudiantil en Órganos de gobierno institucional y asociaciones estudiantiles.  | 3.1.1. Existencia de mecanismos que facilitan la participación estudiantil en órganos de gobierno y existencia de tiempo, espacios y recursos para la realización de actividades propias del movimiento estudiantil. | La escuela de Trabajo Social cuenta con una Asociación de Estudiantes (2011/ Campus Central) que ha cumplido con los requisitos ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Tribunal de elecciones, a fin de validarse como asociación de estudiantes.               |

## **8. Factor Profesores**

Se evaluó a través de cinco estándares y trece indicadores organizados de la siguiente manera:

- Formación académica y experiencia laboral: un estándar y cinco indicadores.
- Presupuesto para la realización de actividades del plan de estudio un estándar y tres indicadores.
- Condiciones para el desarrollo académico de los profesores: un estándar y un indicador.
- Políticas para la distribución de la carga académica: un estándar y dos indicadores.
- Procedimientos de selección, permanencia, promoción y retiro del personal un estándar y un indicador.

### **8.1. Formación académica y experiencia laboral**

Este resultado indica el alto grado académico de los docentes que desarrollan los cursos en esta carrera. Sin embargo, se refleja un porcentaje mínimo en cuanto a la realización de proyectos de investigación y extensión requeridos para complementar el desempeño docente, en virtud de que dos son tiempo parcial y una de tiempo medio en el Campus Central al igual que en el CRUBA en igual situación con doce horas de contacto.

### **8.2. Presupuesto para la realización de actividades del plan de estudio**

Esto demuestra una fortaleza, porque el presupuesto institucional contempla las plazas académicas requeridas en la Facultad, sin embargo, para los proyectos de investigación y extensión se debe adjudicar una partida para la Facultad que incida en las proyecciones de las diversas unidades académicas, como lo es el de la Escuela de Trabajo Social.

### **8.3. Condiciones para el Desarrollo Académico de los Profesores**

Las condiciones para el desarrollo académico se evaluaron mediante un estándar y un indicador. En este estándar una fortaleza en virtud de que la planta docente cuenta con maestría en docencia superior y Chiriquí y otras instituciones, lo cual limita la participación de docentes, estudiantes, y administrativos en eventos académicos especializados que coadyuven a la actualización profesional del personal.

### **8.4. Procedimientos de selección permanencia promoción y retiro del personal.**

Al respecto existen políticas institucionales que norman los procedimientos para el reclutamiento, selección, contratación, movilidad y retiro del personal docente.

### FACTOR PROFESORES Y PERSONAL DE APOYO

| Estándar de calidad  | Indicadores   | Referente mínimo  | Situación encontrada o Hallazgo   |
|--|---|---|---|
| 1. Los profesores a cargo del plan de estudios poseen la formación académica y la experiencia en el campo laboral en cuanto a docencia, investigación y extensión requeridas para su desempeño docente en el área disciplinaria. | 1.1. Los profesores a cargo de los cursos en carreras de grado deben tener el grado mínimo de licenciatura y deseable postgrado en el área disciplinaria. | 1.1. El 100% de los profesores de la carrera poseen al menos el grado de licenciatura o su equivalente y al menos el 50% de profesores que laboran en carreras de grado deben poseer título de postgrado. | El 100% de los docentes de la especialidad tiene licenciatura. Se puede certificar por medio de los expedientes de las docentes de la especialidad (DTS) que el 83.33% posee título de post grado y maestrías en diversas especialidades relacionadas a los cursos que se imparten en la carrera.   |
|  | 1.2. Existencia de profesores que cuentan con experiencia laboral en el mercado de trabajo en relación con el área disciplinaria                          | 1.2.1. Al menos el 50% de los docentes que trabajan en la carrera, en los cursos de especialización tienen experiencia laboral en el mercado de trabajo en relación con el área disciplinaria.            | El 100% tiene experiencia laboral en trabajo social.  |
|  | 1.3 En este referente, se sobrepasa el mínimo, ya que el 100% tiene experiencia laboral en trabajo social.  | 1.3.1. Al menos el 75% de los docentes permanentes en la carrera tienen experiencia de cinco años o más en docencia en instituciones de educación superior.   | La planta docente del departamento en un 100% es eventual, la certificación docente que reposa en el expediente de cada una, indica que el 83.33% tiene más de 5 años de experiencia en educación superior. Sobre los profesores de servicio no se tiene información disponible.  |
|  | 1.4. Existencia de profesores que cuentan con experiencia en formulación y ejecución de proyectos de investigación y extensión                            | 1.4. Al menos el 30% de los profesores que trabajan en la carrera tienen experiencia en investigación y extensión.  | No existe evidencia que certifique experiencia en formulación y ejecución de proyectos de investigación y extensión en los docentes de la especialidad ni en los de servicio. En cierta medida la Directora del departamento de trabajo social ha participado en investigaciones con el Fondo de Población de Naciones Unidas y el Ministerio de Salud en la Comarca Ngobe Bugle. |
|  | 1.5. Los académicos de la institución pertenecen a asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional.                            |   | El 83% pertenece a la Asociación de Trabajadores Sociales y el 33.3% pertenece a la Asociación de Profesores de la UNACHI.  |
| 2. El presupuesto en plazas académicas asignado permite la realización de las actividades del plan de estudio, de acuerdo con las funciones de docencia, investigación, extensión y cargos docente administrativos.              | 2.1. La carrera cuenta con las plazas académicas que corresponden para la ejecución del plan de estudios.   | 2.1. Existe evidencia de que la institución provee el presupuesto para atender las distintas actividades del plan de estudios.  | El presupuesto de la institución provee los recursos para el desarrollo del plan de estudios carrera, las plazas de los docentes de tiempo parcial y medio, infraestructura, personal administrativo de tiempo parcial.   |
|  | 2.2. Existencia de un número de docentes que garantice la continuidad en  | 2.2.1. Al menos el 75% de los cursos y actividades están bajo la responsabilidad de   | Algunas actividades del plan de estudio son financiadas por los docentes y estudiantes tales como:  |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | la ejecución de las actividades académicas.  | equipos de profesores que poseen permanencia en la carrera.   | giras académicas, compra de materiales para el desarrollo de los laboratorios y confección de murales, compra de útiles de oficina, financiamiento de las acciones de mercadeo de la carrera (trípticos, afiches) entre otros.  |
|  |  | 2.2.2. Al menos un 10% de las plazas requeridas para el desarrollo de las asignaturas de la especialidad de la carrera están asignadas para contratación de profesionales externos a la carrera.  | Las actividades del departamento están bajo la responsabilidad de docentes de tiempo parcial medio, eventuales y administrativos de tiempo parcial. Se hace necesario solicitar profesores de servicio en forma externa de la carrera.  |
|  | 2.3. La distribución de la carga académica de los profesores está en correspondencia con la jornada laboral y las funciones que cumple en docencia, investigación, extensión y administración académica.   | 2.2.3. La asignación de la carga académica de los profesores considera el tiempo para la preparación de los cursos, la atención de actividades presenciales de docencia, la atención de estudiantes en horario extra clase, las actividades de coordinación de los cursos, su actualización y actividades de investigación y extensión. | La distribución de la carga académica de los profesores no está en correspondencia debido a que los docentes de la carrera 3 en el Campus Central y 3 en el CRUBA, tienen la categoría tiempo parcial y una tiempo medio, por lo que se les limita su participación en Actividades de investigación, extensión y administración académica.  |
| 3. La carrera prevé las condiciones para el desarrollo académico de los profesores.  | 3.1. Existencia de un régimen de carrera docente basado en méritos académicos: Un sistema de incentivos para el desarrollo académico del profesor; políticas, estrategias e incentivos para la proyección académica de los profesores. Un sistema de becas y facilidades para la participación de los profesores en procesos de formación continua y estudios de postgrado.<br>Incentivos para la participación de los profesores en actividades como conferencias, congresos, seminarios, talleres y foros en el ámbito nacional e internacional.<br><br>Acceso de los profesores a redes de información de bases de datos en el ámbito nacional e internacional. | 3.1.1. Existencia de un reglamento del régimen académico o carrera docente que regula los mecanismos de ingreso, inducción, ascenso y reconocimiento a los docentes, así como capacitación, becas de estudio, año sabático, entre otros.  | En la sección B Capítulo VII del Estatuto Universitario se regula la administración de la carrera docente. Su articulado establece las normas del régimen de carrera docente, mas no existe documento que lo reglamente. La sección N indica las vacaciones, licencias, becas y sabáticas.<br><br>La sección I señala un sistema de capacitación donde se norma incentivos para la participación de docentes en actividades como: conferencias, seminarios, otros. No existe acceso a redes de información en el ámbito nacional e internacional formalizadas |
| 4. Las políticas de distribución de la carga académica toman en cuenta la dedicación de los profesores a las actividades de investigación y extensión para asegurar la actualización, integralidad y | 4.1. Existencia de políticas de distribución de carga académica que tomen en cuenta integralmente las funciones de docencia, investigación y extensión de los profesores.  | 4.1.1. Existencia de un documento de políticas y normativa que garantice una distribución de la carga académica basada en las diversas funciones de los profesores.   | Existe un acuerdo aprobado por el Consejo académico #34-2011 de 11 de octubre de 2011, que establece los criterios de organización docente; permitiendo asignar la carga académica y horaria basada en las funciones según la categoría y dedicación.   |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| pertinencia de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.  |  |   |  |
|   | 4.2. Existencia de mecanismos para que todos los profesores impartan lecciones en los diferentes niveles, de manera que los estudiantes siempre tengan experiencias de aprendizaje con profesores altamente calificados.                   | 4.1.2. Existencia de documentos que regulen la ubicación de los profesores en los diferentes niveles de la carrera.   | En la organización docente se regula la ubicación de los profesores en los diferentes niveles de la carrera, considerando los estudios de post grado y maestrías que lo acreditan con relación al curso que imparte.   |
| 5. La carrera posee adecuados procedimientos de selección, permanencia, promoción y mecanismos de retiro del personal docente y de apoyo para el desarrollo de los programas. | 5.1. Existencia de políticas institucionales que comprenden normas y procedimientos claramente establecidos para el reclutamiento, selección, contratación, inducción, remuneración, movilidad, promoción y retiro del personal académico. | 5.1.1. Existencia de un documento de políticas y normativas de selección, permanencia, promoción, retiro para su aplicación.  | En el estatuto universitario Capítulo VII Sección E, artículos del 251 al 271, se norma el sistema de ingreso, permanencia y egreso de los docentes.   |
|   | 5.2. La institución tiene un sistema de evaluación sistemático del desempeño del personal académico que permite la promoción del personal docente dentro de la institución   | 5.1.2. Existen estudios que sistematizan la percepción de los docentes sobre el sistema de evaluación y que permiten valorar el proceso de selección y permanencia del personal docente y de apoyo en la institución. | <p>El estatuto universitario no identifica artículos sobre evaluación del desempeño docente. La Dirección de Evaluación del Desempeño docente fue creada por acuerdo del consejo académico # 25-2003 003 y por el Consejo General Universitario # 5-2003</p> <p>No existen estudios de la percepción de los docentes sobre el sistema de evaluación. Cada año, en el segundo semestre, esta unidad en coordinación con cada departamento académico aplica instrumentos de evaluación a los docentes.</p> <p>Los resultados de las mismas son entregados a los docentes al final de cada año académico.</p> |

## **9. Factor Gestión Académica**

Se evaluó a través de 5 estándares y 14 indicadores, organizados de la siguiente manera:

- Evaluación y administración curricular: 1 estándar y 6 indicadores.
- Regulación, coordinación horizontal y vertical para la ejecución del plan de estudios: 2 estándar y 5 indicadores.
- Sistemas de información para los procesos de evaluación: 2 estándar y 3 indicadores.
- Normativa para la ejecución del plan de estudio: un estándar y un indicador

### **9.1. Evaluación y administración curricular:**

Se midió a través de un estándar y seis indicadores. Los resultados obtenidos reflejan debilidades por cuanto no se cuenta con estudios por área o programas, en consecuencia no ha habido modificaciones curriculares. En forma general no se cuenta con evidencias documentales de la realización de procesos de evaluación. Se evidencia como fortaleza el desarrollo de jornadas académicas especializadas con la participación de diversos actores sociales y expositores nacionales e internacionales, no contando con las evidencias que den fe de lo actuado.

### **9.2. Regulación, coordinación horizontal y vertical para la ejecución del plan de estudios: se midió a través de dos estándares y cinco indicadores.**

Los resultados relacionados a la regulación, coordinación para la ejecución del plan de estudios revela la existencia de coordinación externa e interna facilitando el desarrollo del plan de estudios.

### **9.3. Sistemas de información para los procesos de evaluación: se midió a través de dos estándares y tres indicadores.**

Los resultados nos indican una debilidad: la ausencia de información sistematizada relacionada a procesos de evaluación en base a diversos índices. A partir de este hallazgo se trabajó en la sistematización de la información a nivel del campus central. Se identifica una fortaleza en cuanto a la existencia del diseño curricular de la carrera. En cuanto a los criterios y requisitos de admisión de los estudiantes se norman cada año a través de acuerdos del Consejo Académico.

### **9.4. Normativa para la ejecución del plan de estudio**

Esta normativa fue evaluada mediante un estándar y un indicador, el resultado indica que existe satisfacción y total cumplimiento de la normativa que regula la ejecución del plan e estudio.

## FACTOR GESTIÓN ACADÉMICA

| Estándar de Calidad   | Indicadores   | Referente mínimo  | Situación encontrada o Hallazgos  |
|---|---|---|---|
| <p>1. En la carrera se establecen y aplican mecanismos para la evaluación y administración curricular que permitan la actualización y mejoramiento continuo del plan de estudios.</p> | <p>1.1 Estudios de contextualización del programa o área de conocimiento acorde con el desarrollo tanto a nivel nacional como internacional.</p>  | <p>1. Documentos de estudios realizados por áreas o programas.<br/>                     1.2. Evidencias documentales de la realización de estos procesos de evaluación (actas, agendas, minutas, otras<br/>                     1.3.. Evidencias documentales de cambios curriculares producto de la evaluación enunciados en El inciso.<br/>                     1.4.1. Evidencias de modificaciones curriculares que incorporen los resultados de las evaluaciones.<br/>                     1.5.1. Existencia de evidencias de intercambio académico a nivel regional y extra-regional.<br/>                     1.6.1. Estadística actualizada de participación de estudiantes y profesores en eventos académicos especializados durante los últimos tres años.</p> | <p>La licenciatura de trabajo social no cuenta con estudios por área o programas, en consecuencia no ha habido modificaciones curriculares.</p> |
|   | <p>1.2. En forma periódica se evalúa: el plan de estudios en sus diversas etapas de planificación, ejecución y seguimiento; el desempeño de los docentes que imparten los diferentes cursos; los índices de rendimiento académico estudiantil, aprobación, deserción y repetición; el cumplimiento de las funciones y la calidad del servicio que realiza el personal administrativo involucrado en la ejecución del plan de estudios y la incorporación de los graduados en el mercado de trabajo.</p> | <p>1.2.1 Evidencias documentales de la realización de estos procesos de evaluación (actas, agendas, minutas, otras.</p>   | <p>En forma general no se cuenta con evidencias documentales de la realización de estos procesos de evaluación.</p>                             |
|   | <p>1.3. Los resultados de los diferentes procesos de evaluación de la carrera se analizan y discuten mediante procesos participativos en que se involucran los diferentes actores de la unidad académica que la administra</p>  |   |   |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|   | 1.4. Los resultados de las evaluaciones se incorporan en las modificaciones curriculares y administración del plan de estudios.  | 1.4.4.1. Evidencias de modificaciones curriculares que incorporen los resultados de las evaluaciones.  | Desde la apertura de la carrera se han desarrollado diversas jornadas académicas especializadas con la participación de estudiantes, docentes, trabajadores sociales tanto nacionales como internacionales, sin embargo no se tienen las evidencias.  |
|   | 1.5. Existencia de políticas y estrategias para la realización de intercambios académicos de estudiantes y profesores en el ámbito regional y extra regional.  | 1.5.1. Existencia de evidencias de intercambio académico a nivel regional y extra-regional.  | No existen estadísticas de participación de estudiantes y profesores en eventos académicos. Especializados durante los últimos tres años.   |
|   | 1.6. Realización y participación de profesores y estudiantes en foros, seminarios, congresos, cursos especializados propios de la disciplina en que se ofrece la carrera   | 1.6.1. Estadística actualizada de participación de estudiantes y profesores en eventos académicos especializados durante los últimos tres años.  | En alguna de ellas se ha podido listar a los participantes, tomar fotos, enviar invitaciones, entre otras evidencias que reposan en los archivos.   |
| 2. La carrera define y aplica mecanismos para la coordinación horizontal y vertical que requiere la ejecución del plan de estudios. | 2.1. Existencia de mecanismos para: la coordinación por cátedras, la coordinación por niveles, la coordinación por cursos relacionados por requisitos y co-requisitos, coordinación con otras unidades académicas vinculadas con el diseño y ejecución de los cursos, la verificación del cumplimiento de los programas de los cursos. | 2.1.1. Existencia de evidencias documentales que informen sobre la ejecución de estas coordinaciones:<br>Mecanismos de funcionamiento de cátedras,<br>Mecanismos de coordinación por niveles;<br>Mecanismos de coordinación por cursos;<br>Mecanismos de coordinación con otras unidades Académicas;<br>Mecanismos de verificación de cumplimiento de programas. | Los mecanismos de coordinación con otras unidades académicas se cumplen, ya que cada semestre se envía notas solicitando los docentes de servicio. Se realizan actividades de coordinación con el decanato, de manera planificada con las instancias de servicio y unidades académicas.   |
|   | 2.2. Coordinación con instancias que ofrecen servicios de apoyo: biblioteca, registro, financiero, vida estudiantil, transportes, defensorías de estudiantes.  | 2.2.1. Evidencia documental de formas de relación entre las instancias y servicios de apoyo. La carrera coordina y organiza al menos una vez al año reuniones de coordinación con las instancias que ofrecen servicios de apoyo en la institución.   | Por razones particulares se coordina y envía notas al Departamento de transporte, Bienestar estudiantil y otras unidades académicas.  |
|   | 2.3. Coordinación con organizaciones externas que favorezcan las prácticas y otras oportunidades de formación de los estudiantes en sus propias disciplinas.   | 2.3.1. Existen convenios entre instituciones y organizaciones que ofrecen la colaboración (sector salud, educación, industria, comercio, etc.)   | Existen convenios que favorecen las prácticas y otras actividades de formación de estudiantes entre instituciones y organizaciones<br>Convenio Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible/ 2007,<br>Convenio con el órgano Judicial.<br>Convenio del Hospital Materno Infantil del HJDO/2009. Convenio Ministerio de Salud/2010. |
|   | 2.4. La carrera cuenta con personal administrativo de apoyo.   | 4.1. Se cuenta con el personal administrativo con la formación y en la cantidad necesaria para las labores   | La escuela no cuenta con personal administrativo de manera permanente, la administrativa debe atender a todas las escuelas.   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | administrativas que demanda la ejecución de la carrera   |  |
| 3. La carrera desarrolla sistemas de información que facilitan los procesos de evaluación y la toma de decisiones para su mejoramiento.                | 3.1. Existencia de información sistematizada sobre los estudiantes en relación con:<br>Rendimiento académico por cursos y grupos.<br>Índices de deserción, Índices de reprobación, índices de aprobación, Índice dificultad por curso, Índice por repetición, Años promedio de graduación.<br>Características socio demográficas de los estudiantes. Horarios por curso. Número de estudiante por curso. Número de estudiantes por laboratorios. Número de estudiantes por profesor. | 3.1.1. Evidencias documentales de la existencia de la información censal o muestra de manera periódica. (Estadísticas continuas).                              | Esta información no existía pero a partir del proceso de auto evaluación se identifica la necesidad de sistematizar la misma.  |
|  | 3.2 Existencia de información sistematizada sobre los profesores en relación con: Grado académico, categoría en carrera docente (régimen académico), publicaciones.<br><br>Jornada laboral en y fuera de la institución, horario de trabajo, carga académica planes de trabajo.  | 3.2.1. Registros escritos y electrónicos que contengan la caracterización de los docentes de la carrera. Como mínimo los profesores deben poseer licenciatura. | A partir de la auto evaluación se ha logrado recopilar información relacionada a las características académicas contienen datos generales, certificados de grados académicos, carta docente, evaluación del desempeño y organizaciones docentes, entre otras.  |
| 4. La institución y la carrera mantienen sistemas de información que facilitan los procesos de evaluación y la toma de decisiones para su mejoramiento | 4.1. Existen mecanismos de gestión que toman en cuenta la información sistematizada.   | 4.1.1. Existencia de una gestión académica basada en información sistematizada.  | Existe la información sistematizada, pero no integral y completa.  |
| 5. Se define y aplica la normativa que regula la ejecución del plan de estudios.   | 5.1. Existencia de normativa en relación con: Deberes y derechos de los profesores, Deberes y derechos de los estudiantes, Sistema de evaluación de los aprendizajes, Requisitos y co-requisitos de cursos, Requisitos de graduación, Requisitos y criterios de admisión de estudiantes, Sistema de asignación de carga, Carga académica de los estudiantes, horarios de los cursos.   | 5.1.1. Evidencia documental de la existencia de la normativa y de su aplicación.   | El diseño curricular de la carrera contiene: requisitos y pre requisitos de los cursos, sistema de asignación de carga académica de los estudiantes., deberes y derechos de los profesores y estudiantes; sistema de evaluación de los aprendizajes, opciones de graduación en la Universidad La carga académica de los estudiantes y los horarios de los cursos, el director de departamento y la secretaria administrativa establece la carga académica de los estudiantes según el plan de estudio y los horarios de grupos, manteniendo el principio de favorecer a los estudiantes en los horarios. |

## **10. Factor Recursos**

Se evaluó a través de ocho estándares y 14 indicadores, organizados de la siguiente manera:

Recursos físicos: cinco estándares y once indicadores.

Recursos financieros: tres estándares y tres indicadores.

### **10.1. Recursos Físicos**

De acuerdo a los resultados hay satisfacción en cuanto a la estructura física, sin embargo, se considera que es insuficiente el equipo tecnológico, audiovisual, bases de datos y disponibilidad de recursos bibliográficos para el desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **10.1. Recursos Financieros**

Los resultados nos indican que la fortaleza es que si bien hay un presupuesto institucional, este es centralizado y se asigna en forma global para el nombramiento del personal necesario para la ejecución de la carrera, sin embargo el cual es notoria la debilidad en cuanto a que no se asignan partidas para cada unidad académica para las actividades de docencia, investigación y extensión.

## 2FACTOR RECURSOS (INFRAESTRUCTURA, FÍSICO Y FINANCIEROS)

| Estándar de Calidad  | Indicador   | Referente mínimo  | Situación encontrada o Hallazgos  |
|--|---|---|---|
| 1. Los recursos de computación y el software de que se dispone facilitan el desarrollo de las diferentes actividades de enseñanza aprendizaje.                                       | 1.1. Existencia de equipo de computación y software idóneo para el desarrollo de la teoría y la práctica en el área disciplinaria.  | 1.1.1. Evidencia de que existe el número de laboratorios de cómputo necesarios para el desarrollo propio de la carrera.   | Nota # FAP-SA-0066-2012, del 5-3-2012, indica que existe un laboratorio de computo para las diversas escuelas de la facultad, entre ellas, la escuela de trabajo social. No se cuenta con un centro especializado que controle el uso y la calidad de material audiovisual.   |
| .  | 1.1. Relación estudiantes-computadoras para el desarrollo de la carrera.  | 1.2.1. Evidencia de que los estudiantes, personal docente y personal de apoyo tienen acceso a servicios de cómputo para realizar las actividades necesarias para el desarrollo de la carrera. | Nota con fecha de 5 de marzo del 2012, indica que la facultad cuenta con un total de 27 equipos de computadora, la funcionara administrativa de apoyo tiene una computadora con impresora que permite la realización de las tareas administrativas básicas del área secretarial. Existe un laboratorio de informática con 14 equipos para el desarrollo de laboratorios de los estudiantes.   |
| 2. La planta física que alberga a la carrera permite el desarrollo de las diferentes actividades que demanda su ejecución.   | 2.1. El número de aulas, laboratorios, salas de estudio, con que se cuenta permite la realización de las diferentes actividades de aprendizaje, de acuerdo con los cursos que se imparten cada semestre y el número de estudiantes. | Se cuenta con las aulas, los laboratorios, los talleres y servicios sanitarios necesarios para la población estudiantil que atiende la carrera.   | Existe acceso limitado al uso de equipos para la investigación on line y para el desarrollo de trabajos   |
|  | 2.2. Las aulas, laboratorios, salas de estudio y biblioteca están en buenas condiciones en cuanto a limpieza, pintura, ventilación, luz y ofrecen condiciones de espacio acordes con el número de usuarios.                         | El 80% de los estudiantes manifiesta satisfacción sobre los ambientes educativos (Limpieza, pintura, ventilación, luz, audición y espacio)  | En la encuesta aplicada a estudiantes el 56 % expresan su satisfacción en gran y buena medida en cuanto a la disponibilidad de aulas para las clases.<br>En relación a la disponibilidad de espacios para que los estudiantes se puedan reunir para desarrollar trabajo grupales, para reuniones de la directiva de estudiantes, la encuesta refleja que un 66% de insatisfacción. Un 45% de los estudiantes considera en poca o ninguna medida los servicios sanitarios están adecuados. Los estudiantes encuestados en un 42 % expresan en gran medida satisfacción por los ambientes educativos. |
| 3. El presupuesto asignado permite la realización de las actividades curriculares, co-curriculares y las de investigación y extensión que demanda la ejecución del plan de estudios. | 3.1. Existencia de los recursos necesarios para: disponer de los profesores requeridos en número y formación necesaria para la ejecución del plan de estudios, mantenimiento de   | 3.1.1. Evidencia de la consignación de estos recursos en el presupuesto anual y en ejecución presupuestaria.  | En nota FAP- SA- 508, de julio de 2012, se solicitó a la dirección de planificación, el presupuesto que corresponde a la carrera de trabajo social, al respecto respondió en nota DGP 730- 2012, "si existen partidas en el presupuesto para  |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|   | la planta física, disponibilidad y mantenimiento de equipo de laboratorio, equipo de cómputo, material audiovisual, redes de información y bibliotecas, disponibilidad de equipo, materiales y recursos para la realización de actividades de investigación y extensión. |  | hacer frente al pago de salarios y otros gastos operativos institucionales.”  |
| 4. Las actividades de gestión académica están incluidas en el plan operativo anual y el presupuesto de la institución.  | 4.1. Asignación de recursos por programa de docencia, investigación y extensión.   | 4.1.1. Evidencia documental de los montos asignados por rubro en el plan operativo y presupuesto anual y en la ejecución presupuestaria  | Sólo se evidencia lo descrito en la nota DGP-730-2012.  |
| 5. El equipo y materiales audiovisuales con que se cuenta permiten el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.  | 5.1. Existencia de equipo y materiales audiovisuales idóneos de acuerdo con las metodologías definidas para el desarrollo de los diferentes cursos.  | 5.1.1. Existencia de un centro con personal especializado que controla el uso y calidad de material audiovisual que se utiliza en la carrera.  | La nota #FAP-SA-066-2012 de 6 de marzo de 2012 certifica “no contamos con un centro especializado que controle el uso y la calidad de material audio visual que utiliza la carrera de trabajo social.   |
|   | 5.2. La cantidad y disponibilidad del equipo y materiales audiovisuales permiten su utilización por parte de los diferentes usuarios.  | 5.1.2. Evidencia de que al menos el 80% de los profesores y de los estudiantes muestra satisfacción con la cantidad y disponibilidad del equipo y material audiovisual.  | En la encuesta realizada a los estudiantes se obtienen los siguientes resultados: el 27.7% indica estar satisfecho en poca medida con la cantidad y disponibilidad del equipo y material audiovisual. Se identifica un 69% de estudiantes que manifiestan no estar satisfecho en ninguna medida.          |
| 6. Los laboratorios y el personal con que éstos cuentan permiten el desarrollo de los diferentes cursos de acuerdo con su modalidad y los elementos teóricos y prácticos definidos. | 6.1. Existencia de los laboratorios necesarios de acuerdo con las formas de construcción del conocimiento en los diferentes cursos.  | 6.1.1. Los laboratorios de docencia cuentan con sistemas de control y personal capacitado para facilitar las labores docentes que se realizan en ellos.  | Como se ha señalado en otros indicadores de este informe, no existen los espacios físicos destinados para los laboratorios sociales. Materias de servicio como inglés 400 ab, no utilizan los laboratorios; por lo que este curso solo lleva horas teóricas, violando lo dispuesto en el plan de estudio. |
|   | 6.2 Los laboratorios tienen el equipo idóneo en cuanto a calidad, actualización, adecuación, cantidad y disponibilidad.  | 6.1.2. Evidencia de una permanente revisión y reposición de materiales de los laboratorios.  | En cuanto a los laboratorios para cursos de estadística, e informática no hay el software apropiado ni personal idóneo.   |
| 7. Los recursos bibliográficos con que se cuenta, facilitan la actualización del conocimiento en el área disciplinaria.   | 7.1. Los estudiantes y profesores tienen acceso a redes y bases internacionales de información que les permiten la actualización del conocimiento en el área disciplinaria.  | 7.1.1. Existencia de una biblioteca organizada, o centro de documentación especializado en que todos los volúmenes se encuentran al menos indexados en los ficheros correspondientes y evidencia de acceso vía internet a bases de datos en la especialidad. | No existe biblioteca, ni centro de documentación.   |
|   | 7.2. Los libros y revistas de la biblioteca están actualizados de acuerdo con el desarrollo del conocimiento en el área  | 7.1.2. Las colecciones de revistas especializadas se encuentran al día.  |   |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   | disciplinaria.   |  |  |
|   | 7.3. El número de volúmenes de libros y revistas existente permite su acceso a los estudiantes y profesores.   | 7.1.3. La biblioteca cuenta con un mínimo de 10 volúmenes de cada texto que se utiliza en la carrera.                                      | Diseñar el proyecto de biblioteca especializada.   |
| 8. Los recursos financieros con que se cuenta son suficientes para la ejecución del plan de estudios. | 8.1. La asignación presupuestaria prevé recursos para: Pago de salarios de funcionarios docentes y administrativos, Financiamiento de programas de bienestar estudiantil, Financiamiento de programas de investigación y extensión, Compra de equipo y mobiliario para laboratorios, Centros de cómputo, bibliotecas, salas de clase, salas de estudio, Compra de equipo audiovisual, Papelería y otros materiales básicos que aseguren las condiciones para el desarrollo del programa. | 8.1.1. La carrera maneja un plan presupuestario anual con una distribución acorde con las funciones que realiza.                           | La carrera de trabajo social no cuenta con un plan de presupuesto anual. La unidad de presupuesto hace las solicitudes a las unidades académicas, permitiendo que el departamento de trabajo social, pueda expresar sus necesidades y los requerimientos para atender su funcionamiento. |
|   |  | 8.1.2. Existe evidencia en el presupuesto de que se invierten recursos en investigación y extensión relacionados con la carrera.           | La escuela de Trabajo social, no cuenta con las evidencias de un presupuesto para las actividades investigación y extensión relacionadas con la carrera.   |
|   |  | 8.1.3. Se invierte al menos el 20% del presupuesto anual en recursos informáticos, bibliográficos, de laboratorio y bienestar estudiantil. |  |

## 11. FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR FACTOR

### 1. FACTOR DESARROLLO CURRICULAR

#### FORTALEZAS

- Existe el Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad de Panamá, adoptado por la Universidad Autónoma de Chiriquí en el año 2003, mediante el Consejo Académico # 4, de 11 de febrero de 2003. Es coherente, con la misión, visión, fines y funciones de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Incluye de manera integral los elementos propios del diseño curricular: justificación, Fundamentación epistemológica, socio pedagógico, objetivos, perfil de ingreso y egreso contenido, metodología y estrategias de evaluación.
- Tiene un sistema de asignación de carga horaria relativa a los cursos para los estudiantes de tiempo completo, de acuerdo a la cantidad de horas por cursos y la malla curricular.
- Una adecuada distribución de la carga académica por periodo, para el logro del perfil de egreso y los objetivos de la carrera., indicándolo el 82% de los estudiantes entrevistados.
- Los empleadores indican que los (as) egresados(as) cumplen en un 70% con el perfil profesional, que exige el mercado laboral institucional y ONG.
- Se organizan algunas actividades co- curriculares que fortalecen la formación profesional del estudiante, correspondiendo a los propósitos de la carrera.
- Se evidencia en el plan de estudios la secuencia de los cursos en seis áreas de formación académica.
- El 83% de las egresadas indican que sienten satisfacción por la formación recibida y los conocimientos adquiridos en la carrera. El 99% de las egresadas están insertas en el campo laboral
- La evaluación de los aprendizajes se rige a través de la Ley y estatutos universitarios.
- Las docentes de la especialidad se ajustan a ello, por lo que las modalidades de evaluación empleadas son discutidas y consensuadas con los(as) estudiantes, al inicio del semestre

- Los docentes utilizan estrategias metodológicas en las diversas asignaturas de acuerdo con el número de estudiantes, integrando lo teórico práctico. Se realizan actividades para que los estudiantes tengan la oportunidades de estar en contacto con las problemáticas propias de la carrera
- El plan de estudios consta de un total de 242 horas distribuidas así: 52% horas teóricas; 30% son de laboratorio y 17.3 % horas prácticas. En el último año de la carrera, contempla una asignatura denominada pre práctica, donde el estudiante realiza práctica comunitaria e institucional de 330 horas por semestre.
- Existen cursos en los cuales se asignan proyectos de investigación cuantitativa y cualitativa y actividades de extensión con la participación de estudiantes y docentes.
- Existen evidencias(notas, informe de resultados) de la incorporación de ésta metodología para la adquisición de conocimientos de las realidades sociales del entorno mediato, facilitando el aprendizaje

## **DEBILIDADES**

- A la fecha, la carrera carece de un estudio de mercado regional. El plan de estudios vigente no responde al modelo curricular por competencias.
- La carrera requiere reestructurar las áreas de formación académica vigentes:
  - 1. Trabajo Social y Desarrollo Humano.
  - 2. Realidad Nacional.
  - Metodología de Trabajo Social.
  - Investigación Social

- Política Social y Trabajo Social.
- Práctica
- Limitada participación de estudiantes nocturnos en actividades organizadas en el contexto de la universidad (foros, coloquios, congresos).
- Los (as) estudiantes y egresadas señalan la necesidad de incorporar mayor número de materias con contenido práctico, desde el inicio de la carrera.
- Escaso acceso a tecnología audiovisual, para la enseñanza aprendizaje.
- Los empleadores señalan que las egresadas requieren reforzar herramientas para el manejo de asuntos emergentes y la redacción de informes sociales.
- Limitada participación de estudiantes y docentes en actividades de investigación y extensión, por falta de recursos económicos y tiempo.

## **FACTOR ESTUDIANTIL**

### **FORTALEZAS**

- Existencia de la Dirección de Asuntos estudiantiles con programas de atención al estudiante como: odontología, trabajo por matrícula, exoneración de matrícula, asistencia económica, orientación vocacional, bolsa de trabajo y programas deportivos y culturales como fútbol, béisbol, conjunto típico, entre otros.
- Los estudiantes tienen conocimientos de los procesos de admisión que existen para ingresar a la carrera de trabajo social.
- El departamento académico de trabajo social y la Dirección de Asuntos Estudiantiles atienden según los reglamentos establecidos y el estatuto universitario, todo lo relacionado al cumplimiento o violación de deberes, derechos e incentivos de los estudiantes.
- La Escuela de Trabajo Social por ser cíclica en su proceso de apertura de matrícula, tiene un plan de divulgación particular.

- Existe el Estatuto Universitario que norma los mecanismos de evaluación de los estudiantes, créditos, promociones, índice académico, asistencia, exámenes, en las Secciones E, F, G, H, I, J.
- El mismo es usado por las docentes de la especialidad y los estudiantes tienen acceso a esta información.
- Ajusta a las regulaciones de la Dirección de Admisión; los estudiantes acompañados de las docentes participan del proceso de ingreso a la carrera, orientando a los nuevos discentes.
- Se reparten volantes, llevamos afiches, proyectamos videos y usamos las redes sociales.
- Se ofrece las condiciones de participación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobiernos.
- Se cuenta con una Asociación de Estudiantes que ha cumplido con los requisitos ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Tribunal de Elecciones, a fin de validarse como asociación de estudiantes.

## **DEBILIDADES**

- Desconocimiento parcial de los programas que brinda el Departamento de Bienestar Estudiantil.
- Escasa información y divulgación sobre los programas y servicios que brinda este departamento.
- Ausencia de un programa de becas.
- Ausencia de planes de trabajo para atender los procesos de inducción a la carrera
- Existen situaciones donde no se aplica la normativa de evaluación para los estudiantes por parte de algunos docentes.
- Existen mecanismos de información parcial a los estudiantes sobre sus derechos y obligaciones. Cuando estos enfrentan una situación y la reportan entonces se les explica sobre la normativa.
- Existen mecanismos de información parcial a los estudiantes sobre sus derechos y obligaciones. Cuando estos enfrentan una situación y la reportan entonces se les explica sobre la normativa.

- Ausencia de procedimientos continuos; el articulo 375 indica que ante cualquier violación de los derechos de los estudiantes estos deben remitirse al director de departamento, careciendo de instancias a nivel superior que tome las decisiones y correctivos.
- Ausencia de normativas, reglamentos y procedimientos para atender situaciones de acoso sexual.
- Oportunidades de participación a estudiantes de los turnos matutino y vespertino, no así, para el turno nocturno y fin de semana; donde es limitado el desarrollo de programas de esta naturaleza porque las unidades responsables del desarrollo de ellos trabajan de lunes a viernes en horarios de 8:00 AM a 4:00 PM.
- Se actualizó la estadística relacionada a los estudiantes sobre temas como: rendimiento, promoción, deserción y repetición en los cursos de la carrera. La actualización de la estadística permitió concluir que el nivel de promoción de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social ha aumentando entre el 2003 al 2009

## **FACTOR: PROFESORES Y PERSONAL DE APOYO**

### **FORTALEZAS**

- Reconocemos que el proceso de auto evaluación es continuo y permanente.
- Existencia de un diseño curricular y un plan de estudios.
- La decisión de mantener la sostenibilidad del mercado laboral a través del concepto cíclico.
- La experiencia en el plano profesional en la especialidad de los docentes.
- Los profesores de la especialidad poseen grado de licenciatura, postgrado y maestrías.
- Los estudiantes se sienten satisfechos con las metodologías de enseñanza aprendizaje y las evaluaciones aplicadas.
- Satisfacción por parte de los estudiantes con disposición de salones, limpieza, pintura, ventilación, luz.
- Los empleadores reconocen en los egresados formación académica que se ajusta a las necesidades.
- Que los egresados reconocen que los aprendizajes de la academia lo han ayudado a insertarse en espacios de trabajo social.

- .Compromiso con la universidad y la comunidad de las docentes y estudiantes de la escuela frente a los proceso de auto-evaluación.

## **DEBILIDADES**

- Ausencia de programas de los cursos.
- Ausencia de plan de presupuesto anual que garantice los recursos para atender las actividades curriculares y co curriculares establecidas en el plan de estudios.
- Desmotivación por parte de los docentes por su categoría y dedicación.
- Ausencia de profesores de tiempo medio y completo.
- Ausencia de recurso humano administrativo idóneo a tiempo completo.
- Ausencia de expedientes actualizados de docentes y estudiantes.
- Poca participación de los estudiantes en programas de bienestar estudiantil, actividades co curriculares ya que la universidad solo ofrece estos servicios en el turno diurno y vespertino.
- Ausencia de un sistema permanente de recolección de estadísticas vitales relacionadas a los índices de deserción, repetición, aprobación, dificultad que nos permitan tomar decisiones en el plano de la academia.
- Falta de laboratorios sociales, de informática con software actualizados, biblioteca especializada, equipos de audio visual.

## FACTOR GESTIÓN ACADEMICA

### FORTALEZAS

- Existen mecanismos de coordinación con otras unidades académicas que ayudan al cumplimiento del plan de estudios, como departamentos académicos, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Extensión, Vice Rectoría Administrativa, Académica y de Investigación, Secretaria General, entre otros.
- Existe coordinación con organizaciones externas que favorecen las prácticas pre profesionales para la formación del perfil de egreso de los estudiantes. Existencia de convenios a saber: Convenio Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible/ 2007. Convenio con el órgano Judicial /33-2003/. Convenio del Hospital Materno Infantil del HJDO/2009. Convenio Ministerio de Salud/2010. A la fecha tenemos doce (12) centros de práctica pre profesional con veinticinco estudiantes.
- El número de estudiantes por grupo y los horarios son exitosos por cuanto los grupos avanzan en más del 50 % en horarios de tiempo completo y las cantidades de estudiantes se mantienen estables.
- Las listas oficiales indican que el promedio de estudiantes por grupo es de 37 al iniciar, a medida que avanzan los años académicos, el promedio baja hasta 18.
- Existe el estatuto universitario que regula los deberes y derechos de los profesores, estudiantes y el sistema de evaluación de los aprendizajes.
- Existe el diseño curricular y el plan de estudios que norma los requisitos y pre requisitos de los cursos, sistema de asignación de carga de cada curso, la carga académica de los estudiantes y los horarios.
- Reglamentaciones y acuerdos aprobados por los órganos de gobierno que regulan los requisitos de graduación y los criterios de admisión de estudiantes a la carrera.

### DEBILIDADES

- No hay mecanismos para la evaluación y administración curricular que permitan la actualización y mejoramiento continuo del plan de estudios.

- No hay intercambio académico regional ni extra regional documentado.
- No tenemos estudios por área o programas ni evidencias de modificaciones curriculares.
- No hay mecanismos para la evaluación y administración curricular que permitan la actualización y mejoramiento continuo del plan de estudios.
- No hay intercambio académico regional ni extra regional documentado.
- No tenemos estudios por área o programas ni evidencias de modificaciones curriculares.
- Al sistematizar los expedientes de los docentes de la especialidad se evidencia que el 16% tiene categoría en la carrera docente; en relación a la carga horaria el 83% son tiempo parcial y el 16% tiempo medio.
- Tal situación obliga a atender las responsabilidades en mayor cantidad de horas que la normadas en el estatuto y trabajando fines de semana, sin la remuneración económica.

## **FACTOR INFRAESTRUCTURA**

### **FORTALEZAS**

- Existe un laboratorio de informática para las diversas escuelas de la Facultad.
- Se cuenta con capacidad física de aulas para el desarrollo de la docencia.
- Presupuesto asignado que garantiza el pago de las docentes de la carrera.

### **DEBILIDADES**

- Acceso limitado de los estudiantes y profesores al servicio de cómputo, para el desarrollo de las actividades académicas, debido a la escasez de equipos de computación computadoras portátiles y equipo de proyección.
- Ausencia de controles en el uso del equipo audiovisual y de Software actualizados.
- Sólo se cuenta con un laboratorio de informática para todos los grupos de la facultad.
- El promedio de estudiantes es de 20 estudiantes por laboratorio.
- Ausencia de espacios físicos para el desarrollo de los laboratorios sociales, actualmente se realizan en el aula regular con insumos provistos por las docentes y estudiantes.
- En los cursos de inglés no se utilizan los laboratorios de lenguas.

## CONCLUSIONES

- El proceso de auto evaluación en la Licenciatura en Trabajo Social ha permitido analizar la situación de esta carrera, para determinar las fortalezas y debilidades a efecto de hacer los ajustes necesarios para su debida acreditación.
- La auto evaluación es el camino hacia la calidad de la carrera de trabajo social.
- El conocimiento y aplicación de esta metodología ha llevado a la reflexión sobre la situación de la carrera en los diversos factores e indicadores.
- Las debilidades de los diversos factores e indicadores analizados es un reto para lograr la transformación a través de un plan de mejoramiento.
- Se espera que este informe sirva de motivación para los estamentos de la Facultad para, que se tome conciencia de la responsabilidad de cada uno de nosotras la calidad académica de la Licenciatura en Trabajo Social.

## BIBLIOGRAFIA

Universidad de Panamá 2009. Manual Guía General para el proceso de Evaluación de Carreras. Dirección de Carreras, Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria. Coordinación de Evaluación y Acreditación.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras 2008. Guía de procedimiento a seguir en la Auto evaluación de Carreras de la UNAH. Consejo Directivo.

Universidad de San Carlos de Guatemala 2006. Guía del Proyecto de Auto evaluación de una Carrera o programa académico, en el marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SICEVAES, Dirección General de Docencia.

## **ANEXO**

### **GLOSARIO**

#### **AUTOEVALUACIÓN**

Es un proceso de estudio o análisis de la situación y resultados para evaluar una institución o una carrera, el mismo es orientado al cambio a través de acciones de mejora que es organizado y conducido por la propia facultad y escuela, contando con la participación apropiada de los actores sociales: directivos, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, académicos, programa, o carrera y un conjunto de referentes externos ( criterios y estándares) que han sido previamente establecidos. El producto físico es un informe de auto evaluación) (Silva, 2000) se lleva a cabo teniendo como referentes la misión y objetivos declarados tanto de la institución, como de la unidad de trabajo.

#### **FACTOR ESTUDIANTIL**

Son los actores sociales que forman parte de la Escuela de Trabajo Social. Son los usuarios y beneficiarios que reciben los conocimientos integrales de la academia que les permite construir un perfil de egreso normado en el diseño curricular de la carrera para insertarse en el mercado laboral.

Participan del enfoque sistémico desde la recolección de los datos, pasando por el análisis y aportes al plan de mejoramiento interrelacionan con los otros actores del proceso como docentes, egresados y empleadores.

#### **PROFESOR**

Persona con experticias y conocimiento en docencia, investigación y su especialidad. Es un agente efectivo del proceso de enseñanza aprendizaje. Catalizador de conflictos, animador y orientador en la carrera de Trabajo Social.

## **GESTIÓN ACADEMICA**

Hace referencia a un enfoque sistémico de integralidad, interactúan los grupos sociales objetivo tales como: autoridades, estudiantes, empleadores, egresados y la comunidad, la gestión busca identificar situaciones existentes (debilidades/ fortalezas) y orientar las acciones (plan de mejoramiento) para asegurar el logro de los objetivos trazados. Hace relación con los Procesos de preinscripción, selección y admisión, Sistemas de información académica para evaluar, Planes de estudio modelos pedagógicos, ofertas de programas, información académica y administrativa de los estudiantes y docentes

## **INFRAESTRUCTURA**

Se refiere a los recursos físicos y financieros.